



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

**EL VALOR DE LA EDUCACIÓN MUSICAL
PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.**

ALUMNO: IGNACIO DIAZDEGERAS GARCIA

TUTOR: MARÍA DEL CARMEN ESTAVILLO MORANTE

Índice

1. Lista de acrónimos.....	2
2. Introducción	3
3. Objetivos.....	5
4. Justificación.....	6
5. Marco normativo.....	7
6. Marco teórico.....	9
6.1 Definición del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo	10
6.1.1 Grupo ACNEE.....	10
6.1.2 Grupo ANCE.....	15
6.1.3 Grupo altas capacidades.....	17
6.1.4 Grupo TDAH	18
6.2 El valor educativo de la música para la atención a la diversidad: educación inclusiva; música y musicoterapia.....	19
7. Diseño de la propuesta.....	23
7.1 Justificación.....	23
7.2 Metodología.....	23
7.3 Propuesta de actividades.....	24
7.4 Evaluación de las actividades propuestas.....	69
8. Conclusiones.....	70
9. Bibliografía.....	71

Lista de acrónimos.

Abreviatura	Significado
ACNEE	Alumnado con necesidades educativas especiales
ANCE	alumnado con necesidades de compensación educativa
ATD	Asamblea técnica docente
ECD	Orden sobre las competencias clave
LOE	Ley orgánica de educación
LOGSE	Ley orgánica de ordenación general del sistema educativo
LOMCE	Ley orgánica para la mejora de la calidad educativa
LOMLOE	Ley orgánica de modificación de la LOE
OMS	Organización mundial de la salud
RAE	Real academia española
TDAH	Trastorno por déficit de atención e hiperactividad
TEA	Trastorno del espectro autista
TFG	Trabajo Final de Grado
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

2.INTRODUCCIÓN: LA ESCUELA INCLUSIVA.

Al hablar de seres humanos tenemos que destacar dos conceptos muy importantes: igualdad y diversidad. Hoy en día, a la hora de referirnos al ámbito educativo, muchos niños y niñas tienen dificultades para poder acceder a la escuela; ya sea por alguna discapacidad, por desventajas en el ámbito familiar, subdesarrollo o sobrepoblación, obligándole a optar por unas motivaciones e intereses diferentes; en muchos casos se llega al fracaso escolar o la inhibición de la singularidad de la mayoría de los niños y niñas escolarizados. Para ello, hay que mejorar la situación para que las futuras generaciones no sufran estos casos de discriminación. Es necesaria una educación en la que se incluya a todo el alumnado sin distinciones, atendiendo a todo el alumnado teniendo en cuenta las diferentes necesidades educativas que los alumnos puedan tener, enfocado hacia una escuela educativa inclusiva.

Por ello, las instituciones escolares tienen la posibilidad de transformar y mejorar esta situación, puesto que desempeñan un papel muy importante en el desarrollo del aprendizaje; a través de los procesos educativos, las nuevas generaciones asimilan más adecuadamente la cultura de la comunidad a la que pertenecen y en la que viven. De las cuales se distinguen tres modelos para afrontar dicha situación: la asimilación, la aceptación de un pluralismo superficial y una educación multicultural. Además, la escuela tiene una función homogeneizadora, por lo que la organización de la escuela facilita la homogeneidad

El modelo de escuela, ha experimentado un cambio hacia la escuela inclusiva. Esta escuela inclusiva se basa en las características y necesidades del alumnado. A esta situación de inclusividad, se ha llegado a través de un proceso histórico. De la exclusión a la integración, hasta llegar al modelo actual que es la inclusión. Este proceso histórico ha evolucionado siguiendo una serie de cambios establecidos en el proceso de enseñanza.

La escuela basada en la exclusión era aquella escuela en la que los alumnos con necesidades especiales se situaban fuera del centro, existiendo por tanto, centros especializados para este tipo de alumnado. El centro con necesidades, atendía al alumnado que por sus características no podía seguir el ritmo marcado en el proceso de enseñanza aprendizaje. Por tanto en los centros donde se atendía a estas necesidades especiales, la adaptación de este proceso era palpable y por tanto diferenciaban y/o marginaban del resto de alumnado a aquellos que tenían necesidades especiales.

De una escuela de exclusión, se pasó a una escuela de integración. Los alumnos con necesidades especiales se situaban dentro del centro. Dejaron atrás los centros especiales

donde se atendía a los alumnos con necesidades especiales y entraron dentro del centro con todo el alumnado.

En los últimos años el modelo que se aplica en las aulas es el modelo de la escuela inclusiva. Como estamos en la escuela inclusiva y en nuestras aulas se caracterizan por la heterogeneidad todo los procesos educativos se han de adaptar a esa nueva realidad. Por medio de este trabajo de fin de grado pretendo iniciar una pequeña guía orientativa que nos permita adaptar y desarrollar los contenidos de música del área de educación artística con aquellos alumnos con necesidades educativas especiales.

3. OBJETIVOS

Con este Trabajo de Fin de Grado lo que quiero conseguir es:

1. Estudiar las necesidades educativas de los alumnos con diversidad a nivel educativo.
2. Analizar las necesidades educativas de los alumnos con diversidad en el área de educación artística y en particular en la educación musical.
3. Concienciar de la importancia de trabajar desde la inclusión.
4. Favorecer la integración del alumno dentro del aula a la hora de desarrollar los contenidos del área de música.
5. Realizar propuestas de intervención en el aula para realizar una guía práctica a modo de consulta para realizar actividades adaptadas a las necesidades educativas del alumnado con diversidad.
6. Trabajar desde la inclusión y la adaptación de las actividades para el desarrollo de los contenidos

4. JUSTIFICACIÓN.

Este TFG se justifica en la adquisición de las competencias indicadas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y de cursar todas las asignaturas del grado y la realización del presente Trabajo de Fin de Grado, consideramos que he adquirido las siguientes:

Competencias generales

1. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética.
2. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
3. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias específicas

a) De formación básica

1. Conocer y comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar
2. Conocer las características del alumnado de primaria, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
3. Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento
4. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
5. Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia la diversidad del alumnado, cualesquiera que fueran las condiciones o características de éste, y promover esa misma actitud entre aquellos con quienes trabaje más directamente.
6. Adquirir habilidades y recursos para favorecer la integración educativa de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con necesidades educativas especiales, alumnado con altas capacidades intelectuales y alumnos con integración tardía en el sistema educativo.
7. Ser capaz de reconocer, planificar, y desarrollar buenas prácticas de enseñanza aprendizaje que incluyan la atención a la diversidad del alumnado.
8. Potenciar la adquisición de actitudes y hábitos de reflexión e indagación ante los problemas que plantea la heterogeneidad en las aulas y centros escolares

b) Didáctico disciplinar:

1. Gestionar procesos de enseñanza-aprendizaje en los ámbitos de la educación musical, plástica y visual que promuevan actitudes positivas y creativas encaminadas a una participación activa y permanente en dichas formas de expresión artística.

c) Practicum y Trabajo Fin de Grado

1. Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
2. Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
3. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en el alumnado

5. MARCO NORMATIVO

El marco legislativo de este proyecto de fin de grado tiene como base la normativa actualizada en materia de educación tanto a nivel nacional como a nivel autonómico

A nivel nacional

- a) LOGSE: Ley Orgánica 1/1990 de, 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
- b) LOE: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- c) LOMCE: Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE),
- d) LOMLOE: Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- e) ECD 65: por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- f) Real decreto 126: Por el que se establece el currículo básico de educación primaria

A nivel autonómico

- a) Decreto 26/2016 del 21 de Julio : por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León

- b) II Plan de Atención a la Diversidad 2017-2022: Es el marco estratégico para las actuaciones de la Administración educativa autonómica desde una visión inclusiva de la educación.
- c) Instrucción 24 Agosto de 2017 de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa por la que se modifica la Instrucción de 9 julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León

6. MARCO TEÓRICO

El concepto de educación inclusiva ha ido evolucionando a lo largo de los últimos quince años. En la Declaración Universal de los Derechos Humanos artículo 26, 10 de Diciembre de 1948, (Paris) reconoce que la educación es un derecho para todas las personas. El responsable de la educación para todos es el sistema educativo, que es quien ha de realizar cambios en el proceso de aprendizaje del alumnado para que se adecue al sistema. “Los centros escolares que proporcionan un desarrollo sostenible a través del aprendizaje y la participación de todos y la disminución de exclusión y discriminación, generan un desarrollo inclusivo” (Navarro y Echeita, 2014,p.46). Pero esta tarea no es fácil ya que existen una serie de barreras que los centros educativos tienen frente a la educación inclusiva tal y como señala Ainscow y Booth, (2015), donde nos muestra los problemas que tienen los centros escolares a la hora de llevar a cabo sus estrategias inclusivas en el aula, siendo estas la consecuencia última de la mala estrategia frente a la educación inclusiva.

El proceso para llegar a la educación inclusiva ha durado varios años. . Katarina Tomasevsky (Tomasevsky, 2002, como se citó por Navarro y Espino 2012), afirma que “el pleno derecho a la educación pasa por diferentes etapas hasta convertirse en lo que se conoce actualmente en Educación Inclusiva”. La autora define tres etapas; en la primera se recogía al alumnado con unas condiciones especiales, lo que se conoce por segregación; en la segunda etapa estos alumnos se integran en el sistema educativo convencional pero sin adaptar el sistema para después en una tercera etapa, conocida como inclusión, crear un sistema educativo para que el alumnado con necesidades especiales consiga el pleno desarrollo adaptando el proceso de enseñanza-aprendizaje

En la educación inclusiva la responsabilidad de los sistemas educativos consiste en atender las necesidades del alumnado intentando satisfacer esas necesidades sin que antes del proceso adaptativo se genere en los alumnos con necesidades especiales una exclusión en cualquier ámbito del sistema educativo. Como explican Stainback S y Stainback W (1999) “la integración implica la necesidad de adaptar a los alumnos previamente excluidos a la normalidad existente” (p. 21). Siendo por tanto de vital importancia adaptar al alumnado con necesidades especiales dentro de la normalidad.

Atender a la diversidad dentro del sistema educativo no es una tarea que pueda considerarse fácil. Los planteamientos metodológicos que se adapten al proceso de enseñanza-aprendizaje han de incluir muchos aspectos para que el alumno consiga desarrollarse íntegramente. Santos Guerra (2002), nos habla que “una institución rígida, cerrada, rutinaria, torpe y lenta no podrá atender las exigencias cada vez más imperiosas de la atención a la diversidad.” (p.76). Por lo tanto el sistema educativo ha de ser abierto a la pluralidad y a la atención de las diferentes necesidades especiales del alumnado para que puedan desarrollarse plenamente.

Existen muchos autores que han dado una definición a la educación inclusiva. Simón y Echeita (2013), definieron la Educación Inclusiva como: el derecho de niños y niñas, en el que implica el desafío del cambio educativo hacia sistemas de calidad, equitativos y para todos, a lo largo de toda la vida, sin descalificar a las personas por su lugar de origen, sexo, salud, nivel social, etnia o cualquier otra singularidad.

La educación inclusiva significa, por tanto, ofrecer oportunidades para que todas las alumnas y alumnos tengan éxito en la escuela ordinaria. Por ello, la primera tarea es plantearse qué tipo de estrategias se pueden utilizar para aumentar la efectividad; entre ellas están la participación de las familias, el apoyo entre iguales, donde los estudiantes trabajan cooperativamente dentro de la clase; el apoyo de maestro a maestro dentro del aula, para decidir de manera colaborativa cuál es la mejor forma de atender las diversas necesidades del alumnado

6.1 DEFINICIÓN DE LAS DIFERENTES NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

6.1.1 Grupo ACNEE: Alumnado con Necesidades Educativas Especiales

Como el término de la educación inclusiva, el término de necesidades educativas especiales ha sido un concepto que ha variado durante los últimos años. A este cambio contribuyó el informe Warnock, Mary Warnock y otros, (1978) donde se introduce el concepto de “necesidades educativas especiales”. En este informe se da importancia a las respuestas adecuadas al alumnado con necesidades educativas especiales.

Este informe generó una influencia en varios países entre ellos en España donde por ejemplo Ruiz (1988) afirmó lo siguiente

Las necesidades y actuaciones educativas especiales deberían entenderse como extremos, y formando parte del conjunto de necesidades y actuaciones educativas, respectivamente; y ello en la medida en que se descarta la idea de que hay dos tipos de alumnos: los que reciben Educación Especial y los que "sólo" reciben Educación (p.27)

Por otra parte han sido varios los autores que han definido el concepto de necesidades educativas especiales. Durante mi trabajo he encontrado varias definiciones siendo la más acertada para el estudio que estoy realizando la propuesta por Brennan (1988), donde dice que:

Hay una necesidad educativa especial cuando una deficiencia (física, sensorial, intelectual, emocional, social, o cualquier combinación de éstas) afecta al aprendizaje hasta tal punto que son necesarios algunos o todos los accesos especiales al currículo(p.36)

Por lo tanto, una necesidad educativa especial , es aquella que requiere la intervención de un proceso de adaptación tanto en el alumnado como en el currículo, estableciendo directrices para conseguir desarrollar los contenidos que establece el currículo. Pasemos ahora a definir cada tipología dentro del grupo:

Discapacidad física

A lo largo de la historia el concepto de discapacidad motora ha sufrido varios cambios todos ellos favorecidos por los avances en el campo de la investigación de dicha discapacidad. Han sido varios autores los que han definido la discapacidad motora. En mi estudio he analizado varias definiciones buscando una definición óptima para mi trabajo. La primera definición que quiero plasmar sobre discapacidad motora es la que el autor Del Barco (2009) dice que el alumnado con discapacidad motora ““presentan dificultades para realizar algunos movimientos, encontrándose implicado en ello el sistema nervioso, pues es él el que se encarga de producir y regular el movimiento” (p.2)

Por otra parte Parra y Luque-Rojas (2013), nos dicen que la discapacidad motora “es un estado de limitación en la movilidad o comunicación, debido a la interacción entre factores individuales (dificultades por un inferior funcionamiento del sistema osteo-articular, muscular y/o nervioso) y aquellos derivados de un contexto menos accesible o no adaptado” (pp 57-72)

Por último La Organización Mundial de la Salud, OMS (2011) va más allá de la propia definición de la discapacidad motora y afirma que la discapacidad física es una discapacidad compleja que relaciona el las características del organismo humano y la propia sociedad

Discapacidad intelectual

El concepto de discapacidad intelectual ha ido variando a lo largo de los años. Este concepto tiene muchas definiciones establecidas por diferentes autores según el periodo de estudio en el que dicha discapacidad se encontraba.

Para hacernos una idea de la definición tenemos que remitirnos al Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, donde en su Quinta edición (DSM-5, P.33) nos define la discapacidad intelectual como “un trastorno que comienza durante el periodo de desarrollo y que incluye limitaciones del funcionamiento intelectual como también del comportamiento adaptativo en los dominios conceptual, social y practico”

Atendiendo a esta tipología Luckasson et al. (2002) da una definición del concepto de discapacidad intelectual, “discapacidad caracterizada por limitaciones significativas tanto

en el funcionamiento intelectual como en las conductas adaptativas” (p.31), Para sea una discapacidad intelectual el sujeto ha de presentar dificultades en sus diferentes características antes de los 18 años.

Posteriormente el mismo autor elaboró un modelo teórico multidimensional en el que permite conocer y comprender ampliamente el concepto de Discapacidad intelectual, así como facilitar los apoyos para la elaboración de una adaptación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Discapacidad auditiva

El concepto de discapacidad auditiva es un concepto en continua evolución a lo largo de la historia ya que según avanza las sociedades van generando en sí mismo conceptos diferentes ya que las personas que padecen esta patología tienen nuevas necesidades en su vida cotidiana.

La discapacidad auditiva a grandes rasgos supone una disminución del sentido del oído, de este modo Claustre Cardona, Gomar, Palmés y Sadurni, (2010) nos afirma que “la discapacidad auditiva o pérdida auditiva es un término que engloba todos los grados de pérdida, desde la más leve hasta la pérdida profunda” (p.15).

Por su parte la discapacidad auditiva es una “disminución en el funcionamiento auditivo, teniendo como consecuencia de esto una dificultad para percibir, especialmente, la intensidad y el tono del sonido” (Organización Mundial de la Salud, OMS ,2018)

En el aula la adaptación del alumnado es necesaria para conseguir su desarrollo íntegro y alcanzar los objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje, ya que autores como Zweibel (1987) según he podido analizar de sus obras, dice que los niños oyentes mostraban mejor coeficiente intelectual que otros niños con discapacidad auditiva. Esto se debe, a que el alumnado con discapacidad auditiva presenta, otros problemas que suelen acompañar a la discapacidad auditiva.

Discapacidad visual

Según Escobedo, (2016) el concepto de discapacidad visual es muy amplio, de este modo en mi estudio he encontrado varias definiciones de discapacidad visual que van desde una pérdida de visión parcial o total. Partiendo de esta definición podemos deducir que la discapacidad visual hace referencia tanto a los sujetos que no tienen visión o aquellos que si la poseen pero con dificultades. El término de discapacidad visual es un concepto muy

amplio que engloba varios grados de deficiencia visual desde la pérdida por completo del sentido de la vista como a una deficiencia leve de la misma.

Según la Organización Mundial de la Salud (2011) según mi estudio, las discapacidades se clasifican en tres grupos: físicas, psíquicas y sensoriales. La discapacidad visual pertenece a las discapacidades sensoriales, junto con la auditiva y la expresiva. Solemos confundir en este punto la discapacidad visual con estar ciego pero esto está alejado de la realidad ya que existen muchos tipos de discapacidad visual.

Según Barraga, (1997) el sentido de la vista es de vital importancia para el alumnado ya que el 80% de la información del exterior es captada por el sentido de la vista, por lo tanto es necesario la adaptación de los materiales en el aula para que el alumno desarrolle los objetivos de cada etapa educativa. Por otra parte el alumnado con discapacidad visual puede encontrar limitaciones derivadas de la falta parcial o total del sentido de la vista tal y como nos dice Alberti y Romero (2010) entre las que destaco la falta de lenguaje gestual y la falta del lenguaje no verbal así como la ausencia de la imitación visual, tan utilizada en diferentes metodologías aplicadas en el aula.

Trastorno del espectro autista

El trastorno del espectro autista (TEA) es un conjunto de síntomas que aparece durante los tres primeros años de vida y se caracterizan por un trastorno del desarrollo.

El término autismo se caracteriza por una dificultad en la adquisición de algunas áreas del desarrollo como la comunicación o la interacción con otras personas. La definición del autismo, se ha ido desarrollando según la sociedad avanzaba. Una de las definiciones más actuales del Trastorno del espectro autista es aquella que encontramos en autores como López, S, Rivas, RM, y Taboada, E.M (2009), que define al espectro autista como

Trastorno neuropsicológico de curso continuo asociado, frecuentemente a retraso mental, con su inicio anterior a los tres años de edad, que se manifiesta con una alteración cualitativa de la interacción social y de la comunicación así como con unos patrones comportamentales restringidos, repetitivos y estereotipados con distintos niveles de gravedad (volumen 41)

Por tanto este trastorno del espectro autista, adquiere una mayor importancia en el aula ya que dificulta el desarrollo íntegro del alumnado así como la consecución de los objetivos para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo necesario la adaptación curricular de este tipo de alumnado para poder desarrollar los contenidos de etapa.

Retraso Madurativo

En la actualidad y según mis investigaciones no existe como tal una definición en la que se encaje al alumnado con esta patología. Por otro lado la Asociación Americana de Psiquiatría (American Association on Intellectual and Developmental Disabilities, AAIDD) o el criterio DSM-V, por el que se establece los criterios de las diferentes tipologías anteriormente mencionada, recogen información acerca del retraso madurativo.

La (Organización Mundial de la Salud, OMS) si nos habla por encima de esta tipología siendo en su décima versión (CIE-10), donde nos habla del retraso madurativo como la “Condición de detección o incompleto desarrollo de la mente, caracterizado especialmente por un deterioro de las habilidades que contribuyen a la inteligencia: cognitivas, de lenguaje, motoras y sociales, manifestadas durante el período de desarrollo”

Trastorno de la comunicación y lenguaje muy significativos

Para abordar el trastorno de la comunicación y el lenguaje es necesario abordar en primer lugar la definición más apropiada del lenguaje. Son muchas las definiciones que he encontrado sobre este término pero la que mejor se ajusta a mis pretensiones es la siguiente definida por Belinchón, Rivière e Igoa (1992).

“El lenguaje es un sistemas de expresión, representación y comunicación que se basan en un sistema de signos y reglas formalmente bien definido, y cuya utilización por un organismo implica una modalidad particular de comportamiento”. (p.32)

El lenguaje es lo que nos hace diferentes del resto de animales. La capacidad de comunicarnos es importante para el desarrollo personal e intelectual del alumnado siendo este un sistema complejo que engloba diferentes elementos.

Cuando uno de los elementos que engloban el lenguaje o la comunicación, hablamos de alumnado que presenta un trastorno de la comunicación y lenguaje. Dentro de la adquisición del lenguaje, pueden aparecer lesiones que impidan o dificulten el desarrollo del lenguaje oral en el alumnado apareciendo trastornos que ven afectado a la comunicación lingüística.

La asociación Americana de Psiquiatría, en el DSM-IV TR (APA, 2002) clasifica dentro del grupo de “trastornos de comunicación” el trastorno de lenguaje expresivo, el trastorno mixto del lenguaje receptivo-expresivo, el trastorno fonológico, el tartamudeo y el trastorno de la comunicación no especificado.

Trastornos graves de la personalidad y de la conducta

Por trastornos graves de conducta (TGC), y el trastorno grave de la personalidad , durante la infancia y la adolescencia, nos referimos a un conjunto de conductas que implican oposición persistente a las figuras de autoridad y a las normas sociales, cuya consecuencia es la perturbación de la convivencia con otras personas (compañeros, profesores, padres)

(Kazdin,1995, citado por , Domínguez, M. D. C. A., Figares, C. F., Perales, F. J. G., Ciruela, A. M. G., Chancelón, C. M. O., Díaz, I. P., & Roldán, S. R. (2019) los define como : “un patrón de comportamiento, persistente a lo largo del tiempo, que afecta a los derechos de los otros y violenta las normas apropiadas de la edad (...) (p.8)

6.1.2 Grupo ANCE Alumnado con necesidades de compensación educativa

El concepto de “Educación Compensatoria” comienza a aparecer en la década de los setenta. El primer texto que se difundió son unas orientaciones del Consejo de Europa en 1977. Así por ejemplo (Flaxman,1985, como se citó Abalate P.J.C y Morales A. 2012), que define la educación compensatoria como “la inclusión en la práctica educativa de servicios y programas de educación adicionales en forma de enriquecimiento cultural e instructivo (...)” (vol 5, p 169-185)

Por ello es necesaria la educación compensatoria para aquellos colectivos más desfavorables con el fin de conseguir una educación para todos, siendo importante estas medidas de educación compensatoria para que todo el alumnado consiga desarrollar los contenidos establecidos en el currículo.

En España el concepto de necesidades de compensación educativa aparece por primera vez en el Real Decreto 1174/1983, del 27 de abril (B.O.E. 112, 11/05/1983). El concepto de necesidades de compensación educativa promueve en el sistema educativo español un grado mayor de igualdad y participación en la atención a la diversidad que es lo que promueve la educación inclusiva.

El término necesidades de compensación educativa, engloba otros términos que comprenden el “fracaso escolar” del alumnado con necesidades de compensación educativa, que no logra conseguir los objetivos establecidos dentro de cada etapa educativa. Estos dos conceptos que tenemos que entender para comprender el fracaso escolar y la categorización de alumnado con compensación educativa son los de resiliencia, la definición que he encontrado más acertada es la de Garmezy (1991) que la define como “capacidad para recuperarse y mantener una conducta adaptativa después del abandono o la incapacidad inicial al iniciarse un evento estresante” (P.459) y el concepto de “educabilidad”. Estos factores influyen en el “fracaso escolar” cuyo alumnado definido por Marchesi (2003) como “alumnos con bajo rendimiento académico o alumnos que

abandonan el sistema educativo sin la preparación suficiente (p. 7).Dentro de este grupo encontramos varias tipologías que paso a definir las a continuación

Incorporación tardía al sistema educativo español.

Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español que presenta necesidades de compensación educativa, bien por desfase curricular de dos o más cursos de diferencia -al menos en las áreas instrumentales- entre su nivel de competencia curricular y el que corresponde al curso en el que está escolarizado, bien por desconocimiento de la lengua castellana. Puede tratarse de alumnado con nacionalidad extranjera (inmigrantes) o con nacionalidad española (por ejemplo, el alumnado adoptado en el extranjero por familias españolas) (Instrucción 24 de Agosto de 2017, p.3)

Especiales condiciones geográficas, sociales y culturales

Alumnado procedente de minorías, ambiente desfavorecido, exclusión social o marginalidad, temporeros o feriantes, o especiales circunstancias de aislamiento geográfico, y que además presenta necesidades de compensación educativa, por tener un desfase curricular de dos o más cursos de diferencia -al menos en las áreas instrumentales- entre su nivel de competencia curricular y el que corresponde al curso en el que está escolarizado (Instrucción 24 de Agosto de 2017, p.3)

Especiales condiciones personales

Alumnado que presenta necesidades de compensación educativa por razones de convalecencia prolongada a causa de una enfermedad, hospitalización, situación jurídica especial (por circunstancias de adopción, acogimiento, tutela, protección, internamiento por orden judicial u otras) y/o alto rendimiento artístico o deportivo (Instrucción 24 de Agosto de 2017,p.3)

6.1.3 Grupo Altas capacidades intelectuales

El alumnado con esta tipología no tiene un grupo homogéneo, y no podemos hablar por tanto de un grupo de características comunes a todo el alumnado con altas capacidades. Corresponde a las Administraciones educativas, por tanto, arbitrar las medidas y recursos necesarios para estimular el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional del alumnado con altas capacidades.

Cuando hablamos de altas capacidades es de obligatoriedad definir el concepto de inteligencia. La Real Academia Española (2014) propone varias acepciones del termino: la capacidad de entender o comprender, la capacidad de resolver problemas, el conocimiento, comprensión o acto de entender, el sentido en que se puede tomar una proposición, un

dicho o una expresión, la habilidad, destreza y experiencia, el trato y la correspondencia secreta de dos o más personas o naciones entre sí, sustancia puramente espiritual y servicio de inteligencia.

La definición es compleja y por tanto la identificación del alumnado con altas capacidades implica un proceso conjunto que debe intervenir tanto la familia como el sistema educativo, así como psicopedagogos

Según Sternberg, (2011) propuso cinco criterios para definir las altas capacidades; criterio de excelencia, de rareza, de productividad, de demostrabilidad y de valor. Todos estos criterios han sido creados por el autor para conseguir definir las altas capacidades. Dentro de este grupo encontramos:

Precocidad intelectual

Alumnado en el que la identificación de necesidades educativas evidencia la existencia de rasgos indicativos de un nivel intelectual superior al ordinario de acuerdo con su edad, y que, presumiblemente, se trata de un desarrollo intelectual precoz. Esta situación se observa en edades inferiores a 12-13 años. Deportivo (Instrucción 24 de Agosto de 2017,p.4)

Talento simple, múltiple o complejo

Alumnado en el que la valoración determina la existencia de rasgos que indican una o varias capacidades intelectuales superiores en algunos aspectos específicos del ámbito curricular, sin que proceda incluirlo en el apartado anterior deportivo (Instrucción 24 de Agosto de 2017,p.4)

Superdotación intelectual

Alumnado a partir de 12-13 años que disponen de un nivel elevado de recursos de todas las aptitudes intelectuales, así como altos niveles de creatividad. El perfil del superdotado se caracteriza por su gran flexibilidad, lo que significa una buena aptitud para tratar con cualquier tipo de información o manera de procesarla. Deportivo (Instrucción 24 de Agosto de 2017,p.4)

6.1.4 TDAH: Trastorno por déficit de atención e hiperactividad

La LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa) en su punto 57.2 modifica el artículo artículo 71.2 de la LOE (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) introduce al alumnado con TDAH con entidad propia por primera vez, como escolares con necesidades específicas, ya que hasta entonces no habían sido considerados conjuntamente.

El concepto de trastorno por déficit de atención e hiperactividad ha sido un concepto que ha ido evolucionando desde la década de los sesenta. Hoy en día según el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5) es la actualización de (2013) se puede definir como rasgo característico un “patrón persistente de inatención y/o hiperactividad-impulsividad que interfiere con el funcionamiento o el desarrollo” (p.59)

Actualmente este concepto no ha variado y tras una evolución del propio termino desde los años sesenta, se considera la definición lo citado anteriormente. Debido al poco consenso establecido entorno a la definición podemos sacar en conclusión que el termino no engloba todos los casos definatorios de este trastorno.

Varios autores han definido los problemas que este alumnado tiene

- (Russell Barkley,1997, como se citó en Parellada M.J,2009) postuló que el problema principal de las personas con TDAH era la deficiente capacidad de inhibición.
- Thomas Brown,2006, como se citó en Parellada M.J, 2009) considera que una función más abarcativa que denomina autorregulación de la propia conducta, explica mejor el problema fundamental de los individuos con TDAH.

La sintomatología de este trastorno es variada. El DSM-5 (2013), inscribe al TDAH dentro de los trastornos del neurodesarrollo. Los síntomas suelen estar presentes en torno a los 12 años del alumnado.

6.2. VALOR EDUCATIVO DE LA MÚSICA PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

6.2.1 La educación inclusiva

La (Real Academia de la Lengua Española, RAE ,2021) define este término de la forma siguiente:

1. Acción y efecto de incluir
2. Conexión o amistad de alguien con otra persona.

Nuestro trabajo nos hace centrarnos en la primera acepción ya que es la que más se adecua a nuestro Trabajo de Fin de Grado. Esta terminología por la (RAE) define en grandes rasgos lo que la educación inclusiva educativa pretende.

Tal y como recoge la Declaración Universal de los Derechos Humanos artículo 26, 10 de Diciembre de 1948, (Paris) “Toda persona tiene derecho a la educación (...)” Y que abordando más en el concepto de escuela inclusiva, el artículo 26 recoge lo siguiente “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales;”.

Existen muchas definiciones que vienen dadas por los diferentes autores que han plasmado el concepto de educación inclusiva en diferentes trabajos y escritos.

La Unesco dio una serie de directrices sobre políticas inclusivas (Unesco, como se citó en Sandoval, Simón y Echeita, 2012) con una definición sobre lo siguiente

La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros 19 entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje. (p.121).

Otra de las definiciones que he encontrado que más clarifican el término de educación inclusiva y que más se adapta al pretexto de este Trabajo de Fin de Grado es la realizada por los que primero hablaron sobre el término de educación inclusiva Stainback, S. y Stainback, W., (1999),

La educación inclusiva es el proceso que ofrece a todos los niños y niñas, sin distinción de discapacidad, raza o cualquier otra diferencia, la oportunidad para

continuar siendo miembro de la clase ordinaria y para aprender de sus compañeros, y juntamente con ellos, dentro del aula. (p. 18)

Más allá de la propia definición Arnaiz (2005) nos recuerda que:

Lo verdaderamente importante es que impregnen y cambien los pensamientos y actitudes y se traduzcan en nuevos planteamientos de solidaridad, de tolerancia y en nuevas prácticas educativas que traigan consigo una nueva forma de enfrentarse a la pluralidad y multiculturalidad del alumnado (p. 43).

Siendo de importancia por tanto, la educación inclusiva del alumnado para que pueda desarrollar los objetivos y alcanzar los contenidos propios de la etapa educativa en la que el alumnado está inmerso. De este modo con una educación inclusiva de calidad podemos conseguir que el alumno consiga lo esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, (2015) adoptó la Agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, en donde se plantearon 17 objetivos con 169 metas. En el (Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, ODS-4,2015) de la Agenda 2030 nos dice “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” cuyo objetivo como bien recalca es garantizar una educación inclusiva.

Con este fin de conseguir una escuela inclusiva para todos he desarrollado mi Trabajo de Fin de Grado con la intención de realizar una guía de actividades para que el maestro lleve a cabo la inclusión del alumnado con necesidades en el aula.

Por último y enlazando con el punto siguiente es necesario que el profesorado sea consciente y participe en esta educación inclusiva ya que es el motor para la inclusión del alumnado dentro del aula y que dicho alumnado pueda alcanzar los objetivos pertinentes

De esta manera como detallan Barroso y Arenas (2016), “La gestión conjunta y cooperativa del aula por parte del profesional de apoyo y del profesor contribuye a que se produzcan los cambios necesarios para una atención a la diversidad muchas más eficaz, inclusiva” (p.50).

6.2.2 La música

La (Real Academia Española, RAE, 2021) define el concepto de música como

1. Melodía, ritmo y armonía, combinados
2. Sucesión de sonidos modulados para recrear el odio
3. Arte de combinar los sonidos de la voz humana o de los instrumentos, o de unos y otros a la vez, de suerte que produzcan deleite, conmoviendo la sensibilidad, ya sea alegre, ya tristemente
4. Composición musical

Esta definición expresa el concepto en sí de la música. La música juega un papel importante en el desarrollo íntegro del alumnado. La música engloba a diferentes habilidades que servirán al alumno a desarrollarse como por ejemplo, la adquisición del lenguaje, el desarrollo psicomotor, las relaciones interpersonales. Todas estas habilidades hacen que el alumno consiga desarrollar los contenidos de etapa y desarrollar habilidades y destrezas para desenvolverse en el resto de áreas sin que la música sea protagonista en ella.

Muchos autores han hablado de la importancia de la música para el desarrollo de habilidades y destrezas y la importancia que la música tiene. La UNESCO (1956) reconoce a la música como una de las manifestaciones esenciales de la cultura y el derecho de todos los niños del mundo a la enseñanza de la música, así como a participar en ella, integrándola como parte de la educación.

De esta manera empezamos a entender la importancia que tiene la música para el alumnado ya que es esencial el derecho de todos los niños del mundo a descubrir la cultura musical y que desarrollen habilidades. Siguiendo esta premisa Bernal y Calvo (2000) nos recuerda que “El objetivo inmediato de la educación musical es conseguir que el niño disfrute plenamente con la música, despertar su gusto por el canto, que sienta el ritmo, lo viva, que manipule, juegue y toque los instrumentos” (p.27).

La música estimula habilidades al alumnado que solo encontramos en la música. En este sentido (Campbell, 1983, como se citó en Campbell 1997) opina que “cuanto más estímulo reciba el niño mediante música, movimiento y artes, más inteligente va a ser. Evidentemente el estímulo debe ir seguido del silencio y reflexión; si no, se podrían perder los beneficios.” (p. 181).

Lo que tengo claro después de mi estudio es que la música es un arte, y que este arte expresa en las personas que la escuchan y la crean unos sentimientos que son difíciles de definir con palabras.

El valor de la música para la inclusión de la diversidad a través de la musicoterapia

Es difícil encontrar la correcta definición de musicoterapia ya que este es un concepto que es muy amplio. De la propia palabra podemos sacar una definición. Vemos por lo tanto que es una palabra que está formado por dos. En primer lugar nos encontramos con músico y terapia, por lo tanto podemos concluir tras ver las palabras por separado que la musicoterapia se trata de las terapias con música.

Muchos han sido los autores que han hablado sobre la musicoterapia, encontramos por tanto varias definiciones. En el presente trabajo yo he escogido a uno de los autores más destacados de musicoterapia. De este modo Bruscia (1997) define musicoterapia

Es un proceso dirigido hacia un objetivo en el que el terapeuta ayuda al cliente a mejorar, mantener o restaurar un estado de bienestar, utilizando experiencias musicales y las relaciones se desarrollan por medio de ellas como fuerzas dinámicas de cambio (p.139).

Por otra parte según este autor, antes ya había existido una definición. De este modo (Alvin,1975, como se citó Bruscia, 1997) define a la musicoterapia como:

La musicoterapia es el uso controlado de la música en el tratamiento, rehabilitación, educación y formación de los niños y adultos que sufren alteraciones físicas, mentales o emocionales (p.137)

La musicoterapia en la educación especial, está destinada a los niños con necesidades educativas especiales. La música en este punto es esencial para que el alumnado consiga obtener los objetivos del sistema educativo, utilizándose la música para fines escolares que necesitan de una intervención terapéutica. Se trata de encontrar mecanismos que hagan al niño más independiente dentro del sistema educativo, favoreciendo de este modo la inclusión del alumnado en el aula.

7. DISEÑO DE LA PROPUESTA

7.1 JUSTIFICACIÓN

El proyecto que aquí se presenta está basado en la música y su didáctica, para aquellos grupos con necesidades recogidos en la instrucción 24 de agosto de 2017.

GRUPO
ACNEE: Alumnado con Necesidades Educativas Especiales
ANCE: Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa
ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES
TDAH: Trastorno por déficit de atención e hiperactividad

El área de didáctica de la música es importante para el alumnado ya que el arte es inherente al ser humano, formando parte del desarrollo íntegro de la persona a través de la cultura. Una sociedad está ligada a la cultura y esta sociedad ha de saber conservarla. Gracias a la música el ser humano es capaz de expresar sentimientos y establecer una comunicación a partir de las ideas para poder relacionarse con esa sociedad y con otras, gracias a la música. Dar al alumnado una educación musical (cultural en relación a la música) facilitara la consecución de los objetivos del proceso de enseñanza aprendizaje.

Trabajando desde el área de la música, se trabaja indirectamente otras áreas que serán útiles para el alumnado a lo largo de su etapa educativa. Así por ejemplo indirectamente junto al área de música, se trabaja también el área de Lengua a la hora de interpretar y comentar las partituras y otros objetivos generales de etapa dentro del área de música. Mejoraremos la sociabilidad entre el alumnado presente en el grupo clase, trabajando con actividades musicales en grupo, rompiendo así las barreras que impiden la socialización mejorando de esta manera las relaciones sociales entre el grupo clase. Por otra parte la música como es bien sabido, es una forma adecuada para dar respuesta a las necesidades sociales que el alumnado pueda tener. Del mismo modo, las actividades musicales hacen visibles las emociones que el alumnado pueda tener, experimentando con las actividades emociones. Este y otros beneficios y capacidades trabajaremos con el área de didáctica musical.

7.2.METODOLOGÍA

La metodología en la que he basado mis actividades tiene en cuenta en primer lugar los conocimientos adquiridos previamente por el alumnado, que tienen importancia en el Trabajo de Fin de Grado ya que en muchas de las actividades que propongo para esta propuesta didáctica, se dan por aprendidos conceptos de otras etapas educativas. Las actividades que en esta propuesta didáctica presento, son generales, es decir, el maestro que

utilice esta guía didáctica en la que se encuentran actividades, adaptará a cada nivel las actividades planteadas en esta propuesta didáctica.

La metodología utilizada en muchas de las actividades está basada en los aprendizajes significativos (Ausubel) que se puede definir como aquella metodología que permite al alumnado construir su aprendizaje, siendo el alumnado responsable de su aprendizaje, jugando de esta manera un papel activo y participativo en la toma de decisiones así como en la participación en las mismas. El alumnado es el responsable de recoger la información, seleccionarla, organizarla y establecer relaciones con el conocimiento que ya existía, es decir, el nuevo contenido lo relacionamos con otros conocimientos previamente adquiridos. Al tratarse de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, el maestro deberá seguir los pasos del alumnado facilitando el aprendizaje en todo momento pero dando las herramientas necesarias para completar el proceso de enseñanza-aprendizaje con dicha metodología. Para ello el maestro se responsabilizará de adecuar las actividades y darle las herramientas necesarias para su completo desarrollo

Esta metodología se utilizará en actividades que he propuesto del bloque 1 y del bloque 2. Otra de las metodologías utilizadas en mi trabajo ha sido la del aprendizaje cooperativo, ya que muchas de las actividades que planteo en mis actividades son de forma grupal, ya que trabajando de esta manera, mejoramos la atención y la adquisición de conocimientos para poder desarrollar los contenidos y que el alumnado se desarrolle de forma íntegra en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por último destacar que el centro de las actividades es el alumnado, por ello, es importante conocer sus gustos, sus preferencias y más si trabajamos con alumnado con necesidades. El maestro ha de ser un guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje para poder desarrollar los contenidos que trabajaremos en el aula de música.

7.3.PROPOSTA DE ACTIVIDADES.

Antes de empezar con la propuesta de actividades como tal he de decir en este apartado que las actividades han sido adaptadas a partir del libro de Jesús Garrido Landívar (1995). En esta propuesta del autor pretende dar un conjunto de sugerencias, de actividades, a partir de las cuales el profesor puede ampliar o quitar aspectos para el desarrollo de la actividad. Con su trabajo pretende dar al profesorado unas pautas para la elaboración de actividades dentro del marco de la educación especial.

De este modo mi trabajo ha sido desarrollado a partir de las actividades propuestas en el libro para poder adaptar las actividades a las necesidades del alumnado que encontramos en el aula con alguna necesidad especial. Mi propuesta de actividades pretende ser actividades aisladas que el profesorado pueda coger para realizar y adaptar a los diferentes contenidos y objetivos que aparecen dentro de cada actividad.

En la programación de actividades para educación especial divide los capítulos en diferentes áreas. De esta manera tenemos

- Capítulo 1: áreas perceptivas
- Capítulo 2: áreas motrices
- Capítulo 3: áreas verbales
- Capítulo 4: otras áreas cognoscitivas
- Capítulo 5: áreas afectivas

Dentro de cada área hace una distinción y las divide en sub-áreas. En el trabajo yo me he centrado en aquellas áreas que adaptadas a la música podemos trabajar con el alumnado con necesidades especiales, de esta manera hemos trabajado las siguientes áreas:

Área perceptivas:

1. Área percepción auditiva
2. Área percepción táctil
3. Área percepción espacial general

Áreas motrices:

1. Área movimientos y coordinaciones generales
2. Área esquema corporal
3. Área cooinacion grafico-manual

Áreas verbales:

1. Área comprensión verbal
2. Área lectura
3. Área ortofonía y logopedia
4. Área fluidez verbal
5. Área escritura

Otras áreas cognitivas:

1. Área memoria verbal y numérica repetitiva
2. Área memoria verbal y nunerica significativa
3. Área razonamiento abstracto

Áreas afectivas:

1. Área emocional afectiva
2. Área social.

Todas las actividades que presento a continuación tienen unos objetivos específicos que se pretenden conseguir y unos contenidos. Del mismo modo al final de cada actividad encontramos una evaluación individualizada para el alumnado que tiene necesidades educativas especiales. Al principio de cada actividad el profesor que quiera apoyar sus clases teóricas con las actividades propuestas, encuentra un pequeño resumen para quien va dirigida la actividad.

7.3.1. Diseño de una propuesta de actividades musicales adaptadas al grupo ACNEE según su tipología y categoría

DISCAPACIDAD FÍSICA	MOTÓRICOS
	NO MOTÓRICOS

Primera actividad: Dibujando sonidos.

La actividad está diseñada para el alumnado que presenta discapacidad física, sin distinciones de categorías. Depende del grado de discapacidad, el alumnado con esta tipología presentará un cuadro clínico u otro. En los casos más leves de discapacidad física motórica las extremidades se ven afectadas pero pueden llegar a dibujar grafías convencionales como líneas, o círculos, que es lo que se nos pide en la actividad. Si el grado de afectación del alumnado fuera mayor, se trabajaría esta actividad junto con un compañero que no presente necesidades educativas especiales, para que el alumnado con esta tipología pueda desarrollar sin problemas la actividad, siempre con la ayuda de otro alumno o alumna y bajo la supervisión del maestro.

1. Objetivos específicos

- Conocer los instrumentos escolares que se encuentra en el aula, mejorando el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Distinguir las cualidades del sonido mediante la escucha activa

2. Contenidos.

- Cualidades de los sonidos del entorno natural y social. Sonido, ruido, silencio. Identificación y representación mediante el gesto corporal. Altura, intensidad, duración y timbre. Discriminación auditiva, denominación y representación gráfica
- Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en audiciones en el aula.

3. Desarrollo

El maestro repartirá a los alumnos una hoja en blanco. Se les explicará que a continuación escucharán en el piano una serie de sonidos. La actividad consta de cuatro partes diferenciadas:

1. En la primera parte se les pedirá a los alumnos que dibujen un círculo grande si escuchan un sonido fuerte y un círculo pequeño si estos escuchan un sonido suave
2. En la segunda parte se les pedirá a los alumnos que dibujen una línea larga, si estos escuchan un sonido largo, y una línea corta si estos, dibujan un sonido corto.
3. En la tercera parte de la actividad, se les pedirá a los alumnos que dibujen una flecha mirando hacia arriba, si estos diferencian un sonido agudo, y una flecha hacia abajo si estos escuchan un sonido grave.
4. En la última parte el maestro mezclará los sonidos fuertes y suaves, graves y agudos y los largos y cortos. El alumnado deberá hacer lo mismo pero esta vez, estarán mezclados todos los sonidos.

4. Materiales

- Una hoja en blanco que el maestro repartirá al principio de la actividad.
- Unos bolígrafos o rotuladores para que el alumnado dibuje sobre la hoja
- Un piano.

5. Evaluación

Lista de control	Sí	No	Comentarios
Distingue los sonidos fuertes y suaves			
Diferencia los sonidos largos y cortos			
Discrimina los sonidos agudos y graves			
Comprende las indicaciones del maestro			
Realiza la actividad satisfactoriamente			
Presta atención a las indicaciones del maestro			

Segunda Actividad: Danzar con las manos

Esta actividad está pensada para el alumnado que no tiene dificultades en la movilidad de las extremidades ni tiene alterado su sistema motriz, es decir para aquellas personas que presentan una discapacidad física no motorica.

1. Objetivos específicos

- Mejorar la motricidad del alumnado con actividades de danza.
- Desarrollar la motricidad en el alumnado con coreografías simples y complejas.

2. Contenidos

- Práctica de técnicas básicas de movimiento y juegos motores acompañados de secuencias sonoras, canciones y piezas musicales.
- Utilización de la danza como medio de interacción social.

3. Desarrollo

Para trabajar este bloque de contenidos es necesario que al alumnado con esta discapacidad se le adapte la actividad para que puedan conseguir los objetivos generales de etapa. La actividad que propongo es un claro ejemplo.

La actividad consiste en bailar utilizando las manos. El alumnado tendrá en sus manos el poder de hacer una coreografía de una canción. La actividad se desarrolla en grupos de 4 o 5 personas que el maestro tendrá que dividir. Se les dará a los alumnos unos guantes en los que por un lado tengan un color blanco y por el otro tengan un color negro.

Se ensayara una serie de pasos con las manos en las que con diferentes movimientos coordinados entre los miembros del grupo, hagan unas coreografías básicas en grupo. Estas coreografías serán ensayadas previamente por el alumnado y tendrán que coordinar los movimientos de las manos para poder crear una coreografía perfectamente establecida

De esta manera, eligiendo por otra parte una canción que se adapte a la coreografía, los alumnos con discapacidad física podrán realizar la actividad sin ninguna dificultad.

4. Materiales

- Canciones
- Guantes de color negro por un lado y blanco por el otro.

5. Evaluación

Lista de control	Sí	No	Comentarios
Se relaciona con los compañeros de su grupo			
Toma decisiones a la hora de crear una coreografía.			
Muestra interés por aprender la coreografía.			
Coordina los movimientos con el resto de compañeros.			
Atiende a las indicaciones del maestro y de sus compañeros			

DISCAPACIDAD INTELECTUAL	LEVE
	MODERADO
	GRAVE
	PROFUNDO

Primera actividad: El espejo

Esta actividad ha sido diseñada para el alumnado con discapacidad intelectual leve y moderada. En cuanto al alumnado con discapacidad intelectual leve Este alumnado presenta un leve retraso cognitivo y por lo tanto puede desarrollar cualquier actividad planteada, siempre con la supervisión del maestro. El desarrollo de los contenidos, le lleva un mayor esfuerzo que al alumnado que no tiene necesidades educativas, consiguiendo los objetivos presentados en el currículo. En cuanto al alumnado que presente discapacidad intelectual moderada se adaptaría la actividad, en vez de realizarla de forma de espejo, la actividad se podría hacer uno detrás de otro siempre bajo la supervisión del maestro. De esta manera resultaría más fácil la adaptación del alumnado ya que simplemente, si el otro alumno mueve la mano derecha, el alumno con esta tipología deberá mover la misma mano. Si no se consiguiera desarrollar los contenidos establecidos, el profesor sería su pareja para que así consiguiera superar las dificultades que esta actividad pueda tener sobre el alumnado.

1. Objetivos específicos

- Afianzar las relaciones sociales del alumnado
- Trabajar en el desarrollo de la motricidad fina.

2. Contenidos

- Práctica de técnicas básicas de movimiento y juegos motores

3. Desarrollo

La actividad que planteo a continuación pretende trabajar la motricidad fina y los movimientos corporales del alumnado de educación primaria que tienen esta discapacidad. El maestro, dividirá al grupo clase en parejas. Cada pareja tendrá dos funciones. En primer lugar uno de cada grupo será el que realice movimientos siempre ubicado en la misma posición, no puede moverse por el espacio. El otro miembro de la pareja, deberá imitar lo que el otro compañero realice, siendo un ejemplo de lo que se pide, que si el alumno o alumna A mueve el brazo izquierdo, el alumno B deberá , mover el brazo contrario, siempre en forma de espejo. El alumnado deberá fijar los movimientos que quieran durante un periodo de tiempo. Cuando pase el tiempo que el maestro estime para la actividad, se cambiara los roles de la actividad, y se dispondrá a realizar la misma actividad pero de la forma contraria

4. Evaluación

Lista de control	Sí	No	Comentarios
Se relaciona con los compañeros de su grupo			
Ejecuta los movimientos acorde con su compañero			
Muestra interés por seguir los movimientos del compañero.			
Realiza movimientos tranquilos			
Atiende a las indicaciones del maestro y de sus compañeros			

Segunda actividad: El mundo que nos rodea

Nos enfrentamos a una actividad creada para un alumnado que presente una tipología de discapacidad intelectual grave. Este alumnado tiene habilidades reducidas, con poca comprensión lectora y numérica. Por todo ello he diseñado esta actividad en la que el alumnado, simplemente con el aparato auditivo, puede reconocer sonidos del mundo exterior e interior en el aula.

1. Objetivos específicos

- Analizar obras musicales mediante la escucha activa en el aula
- Respetar las audiciones en el aula, favoreciendo así el conocimiento del mundo que nos rodea.

2. Contenidos.

- Cualidades de los sonidos del entorno natural y social. Sonido, ruido, silencio
- Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en audiciones y otras representaciones musicales

3. Desarrollo

Escuchar y analizar es el primer paso fundamental para la creación de obras musicales y para la interpretación de sonidos. Un instrumento es fácil de escuchar, pero, ¿podemos escuchar los sonidos del mundo que nos rodea?

Esta actividad consta de dos partes bien diferenciadas

- 1) En primer lugar, con las ventanas abiertas y en silencio, los alumnos escucharán aquellos sonidos que se producen fuera y dentro del aula, escribiendo todo aquello que sean capaces de escuchar, (un pájaro, un coche, el ruido de una silla, la respiración, el aire).
- 2) Una vez los alumnos apunten todo lo escuchado, se pondrá en común para ver las anotaciones de los alumnos en clase

4. Materiales

- Hoja en blanco para anotaciones
- Aula con ventanas.

5. Evaluación

Lista de control	Sí	No	Comentarios
Permanece en silencio escuchando el mundo que le rodea.			
Distingue dos o más sonidos del mundo que le rodea.			
Aporta sonidos nuevos que otros alumnos no han podido distinguir.			

DISCAPACIDAD AUDITIVA	HIPOACUSIA MEDIA
	HIPOACUSIA SEVERA
	HIPOACUSIA PROFUNDA
	COFOSIS

Primera actividad: El ritmo que recorre mi cuerpo.

La actividad que planteo a continuación está pensada para el alumnado con hipoacusia media y severa. El alumnado que presenta estas tipologías necesita de prótesis auditivas o de un implante coclear para poder utilizar su aparato auditivo. La actividad se realizará simplemente escuchando la música que se produce. De no tener implantes o prótesis auditiva el alumnado podrá “percibir” el ritmo de la canción a través de las indicaciones que el alumnado sin necesidades educativas, le de a través de los hombros. En el caso que hemos planteado , el alumnado con esta tipología a la hora de marcar el ritmo al otro compañero, tendrá la ayuda del profesor, que se colocará detrás del alumnado con discapacidad auditiva y este, tendrá que marcar al otro compañero, lo que el profesor le indique , a través del golpeo del hombro según el ritmo de la canción

1. Objetivos específicos

- Conocer los diferentes ritmos musicales que podemos encontrar en una canción.
- Crear un ambiente de confianza en el grupo clase, favoreciendo de esta manera la socialización del alumnado

2. Contenidos.

- Esquemas rítmicos y melódicos básicos
- El pulso musical. La velocidad. Concepto de tempo
- Utilización de la danza como medio de interacción social.

3. Desarrollo

En primer lugar, se elegirá una canción que contenga cambios de ritmos pasando de un ritmo rápido a un ritmo lento con unos cambios de ritmo que hagan que constantemente estemos cambiando el ritmo de la canción.

El maestro, dividirá a la clase en parejas. Colocando a la persona que tiene esta tipología con otra persona que no lo tiene. El maestro dará la consigna que uno de la pareja será la persona que tiene que marcar con el ritmo sobre los hombros de su pareja, según sea el

ritmo de la canción (en el caso de la pareja que tenga al alumnado con esta tipología, será quien reciba las órdenes del ritmo)

Les pedirá que se agarre por los hombros y que se enganchen como las vagonetas de un tren, uno delante y otro atrás agarrados por los hombros al de adelante.

La música empezara a sonar y la persona que este atrás ha de marcar el ritmo con la palma de la mano sobre los hombros del de delante. En este caso el de delante ha de andar según vaya siendo el ritmo de la canción, es decir, según se le esté indicando con los hombros. Si el golpeo sobre los hombros es fuerte, la persona de delante tendrá que andar rápidamente, si por el contrario es suave, tendrá que andar despacio. Así conseguiremos que el alumnado con esta tipología sienta el ritmo de la música sin necesidad de escucharla.

4. Materiales

- Canción que cambia de ritmo constantemente

5. Evaluación

Lista de control	Sí	No	Comentarios
Se desplaza diferenciando los ritmos lento y rápido			
Comprende la diferencia entre ritmo lento y ritmo rápido según las indicaciones de su compañero			
Mejora las relaciones sociales con la actividad			
Sigue el ritmo de manera adecuada siguiendo las indicaciones del compañero			

Segunda actividad: Los animales en silencio.

Esta actividad está pensada para el alumnado que presenta hipoacusia profunda y cofosis. Ambas tipologías están íntimamente relacionadas ya que en el caso de la hipoacusia profunda, tiene una pérdida auditiva superior a 90 dB y en el caso de la cofosis tiene una pérdida superior a 90 dB. Por lo tanto el alumnado que presenta esta tipología tiene una pérdida de audición significativa y en el caso de la cofosis total. La actividad se realiza en completo silencio por lo tanto el alumnado que presenta estas tipologías puede desarrollar los contenidos que se desarrollan en esta actividad, simplemente observando los gestos del profesor y repitiendo lo que el profesor realice.

1. Objetivos específicos

- Conocer diferentes técnicas de relajación en el aula.
- Crear las condiciones necesarias para el buen funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. Contenidos.

- Conocimiento y realización de diferentes técnicas de relajación
- Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en audiciones y otras representaciones musicales

3. Desarrollo

La relajación es uno de los contenidos que se trabajan en el bloque que hemos elegido para esta actividad. Las técnicas de relajación son fundamentales para controlar el estrés que se acumulan a lo largo de la actividad diaria. En esta actividad que planteamos trabajamos las técnicas de relajación.

Se pedirá a los alumnos que se pongan en círculo en clase de tal forma que todos puedan ver la pizarra digital. En la pizarra digital se proyectaran imágenes de diferentes animales. Se les pedirá a los alumnos que adoptando su postura, realicen respiraciones según los gestos del maestro, siempre en silencio. Con esta actividad lo que queremos es adentrar al alumnado en las técnicas de relajación. Es una actividad divertida ya que los alumnos han de realizar las posturas de los animales que aparecen en la pizarra digital.

4. Materiales

- Pizarra digital.

5. Evaluación

Lista de control	Sí	No	Comentarios
Respetar el silencio para crear un clima adecuado en el aula			
Realiza el ejercicio de manera adecuada			
Sigue las indicaciones del maestro			
Comprende las diferentes técnicas de relajación			

DISCAPACIDAD VISUAL	DEFICIENCIA VISUAL
	CEGUERA

Primera actividad: el sonido “que se puede ver.”

La actividad que planteamos a continuación es una actividad planteada para el alumnado que presenta ceguera. La actividad está adaptada, ya que el maestro pedirá al alumnado que cierren los ojos, imposibilitando su visión y tendrán solo que guiarse por la percepción en el sistema auditivo.

1. Objetivos específicos

- Conocer los diferentes tipos de instrumentos musicales que podemos encontrar en el aula.
- Clasificar a los instrumentos musicales según la familia de instrumentos.

2. Contenidos.

- Identificación y clasificación de instrumentos escolares
- Discriminación auditiva y clasificación de los instrumentos del ámbito escolar

3. Desarrollo

Saber diferenciar sonidos de diferentes objetos e instrumentos es la cualidad que asociamos con el timbre musical. Esta actividad es necesaria en los alumnos de primero de primaria para discriminar unos instrumentos de otros siendo necesario su aprendizaje. Con esta actividad queremos que diferencien el timbre de los instrumentos

Pediremos a los alumnos que cierren los ojos, para que ellos no sepan que solo con la vista que instrumento está sonando. El maestro cogerá los instrumentos que tenemos en el aula de música y les hará sonar. Cuando el maestro emita un sonido, preguntará a uno de los compañeros de clase, cómo se llama el instrumento que acaba de sonar y este tendrá que decir qué instrumento ha sonado y a que familia de instrumentos pertenece. De esta manera adaptamos la actividad al alumnado que tenga este tipo de tipología, y simplemente a través de la escucha podrá diferenciar los diferentes sonidos que emiten los instrumentos que tenemos en el aula de música.

4. Materiales

- Instrumentos musicales del aula

5. Evaluación

Lista de control	Sí	No	Comentarios
Reconoce el timbre de los instrumentos			
Clasifica los instrumentos según su familia			
Acierta en el reconocimiento de dos o más instrumentos que suenan en la actividad			
Atiende las indicaciones del maestro			
Aplica una postura adecuada en la realización de la actividad			

Segunda Actividad: Flamenco en las manos.

La actividad que planteamos a continuación es apta para aquellos alumnos que presenten deficiencia visual y ceguera, ya que con lo que trabajamos en la actividad es con el aparato auditivo y con el movimiento coordinado para seguir el ritmo de las manos. En el caso del alumnado que presenta ceguera en todo momento tendrá la tutela del maestro para que pueda desarrollar la actividad.

1. Objetivos específicos

- Posibilitar al alumnado el conocimiento de diferentes géneros musicales.
- Concienciar al alumnado de la importancia musical y cultural del flamenco.

2. Contenidos

- interés por el descubrimiento de obras musicales de distintas características
- El flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.
- Esquemas rítmicos básicos.

3. Desarrollo

El flamenco es categorizado como patrimonio de la humanidad. En clase de música es necesario trabajarlo, interiorizando el flamenco podemos trabajar con ello de diversas maneras. Para el alumnado que tiene esta tipología la percepción de la música a través del sistema auditivo esencial para ellos y ellas.

Pondremos en clase diferentes canciones de flamenco. El maestro ha de procurar que las canciones que vayamos a poner en clase, sean fácilmente reconocidas por todos los alumnos, ya que estén en los anales del flamenco y además que estas canciones sean de diferente ritmo: soleadas, seguidillas... etc.

Lo que pretendemos con esta actividad es que el alumnado con discapacidad visual siga el ritmo con sus manos. Los alumnos sentados en sus pupitres, al escuchar la música deberán, siguiendo un orden establecido, marcar un ritmo golpeando sus manos contra el pupitre, siendo este el ritmo que ha de seguir el resto de la clase. Esta es una actividad para aprender esquemas rítmicos básicos y además, normalizar el flamenco dentro del aula.

4. Materiales

- un cd con canciones flamencas
- un pupitre donde pueda golpear el ritmo el alumnado.

5. Evaluación

Lista de control	Sí	No	Comentarios
Comprende la importancia del flamenco en nuestras vidas.			
Aplica un ritmo adecuado para las canciones que se ponen en el aula.			
Respetar la escucha activa de las melodías			

TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	TRASTORNO AUTISTA
	TRASTORNO AUTISTA DE ALTO FUNCIONAMIENTO
	TRASTORNO DESINTEGRATIVO INFANTIL
	TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO

Todas las actividades que presento a continuación sirven para cada una de las categorías que tiene esta tipología del trastorno del espectro autista. Lo que pretendo con las actividades es mejorar las habilidades sociales del alumnado con esta tipología siendo actividades divertidas. Otro de los rasgos que hay que tener en cuenta a la hora de realizar las actividades que he propuesto es los gustos del alumnado al que va dirigido, ya que este será de importancia para que el alumnado con esta tipología muestre más o menos interés en la realización de las actividades. En todo momento de la actividad, será supervisada por el maestro para ayudar en el desarrollo de los contenidos establecidos, siempre como guía de la actividad. Aunque la diferencia entre estas categorías es el grado de comunicación. La actividad planteada se realiza a través de la imitación corporal, siendo adecuada para todas las categorías de esta tipología

Primera actividad: Baila conmigo.

1. Objetivos específicos

- Utilizar la escucha musical activa para conocer las cualidades del sonido
- Adquirir capacidades expresivas, de coordinación y motrices que ofrece la expresión corporal

2. Contenidos.

- Danza expresiva a partir de secuencias sonoras.
- Repertorio de danzas y coreografías en grupo.
- Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en audiciones y otras representaciones musicales
- Atención, interés, responsabilidad y participación en las actividades de interpretación. Respeto a las normas

3. Desarrollo

Con esta actividad lo que pretendo es trabajar la danza expresiva. Esta vez lo que pretendo es realizar esta actividad con la expresión de partes del cuerpo tales como las manos y los pies. Lo que pretendo con esta actividad es la introducción a la danza expresiva, adoptando expresividad en las partes del cuerpo, y así perdiendo entre otras cosas la barrera de la vergüenza que puede llegar a dar al alumnado a la hora de interpretar danza.

La actividad consistirá en mandar que el alumnado se ponga en círculo, de tal manera que todos puedan observar al maestro. A continuación se pondrá en la pizarra digital un video que se llama Canta Juego- el popurrí de las manos. Esta canción es idónea para introducir al alumnado en la danza expresiva, ya que a través de una canción y con una serie de indicaciones, nuestras manos y nuestros pies se van moviendo al ritmo de la música.

La primera vez que se realice esta actividad, el alumnado mirara al maestro como la realiza, así primero los alumnos interiorizan los pasos y cómo va a ser la canción. La segunda vez los alumnos tienen que seguir al maestro para realizar correctamente la actividad.

4. Materiales

- Pizarra digital

5. Evaluación

Lista de control	Sí	No	Comentarios
Realiza los acompañamientos a la melodía de manera adecuada			
Aprende coreografías básicas en relación a su cuerpo.			
Coordina los movimientos que la música le exige			
Atiende a las indicaciones establecidas por el maestro			
Muestra una postura de respeto ante la escucha activa			

Segunda actividad: En la selva de la vocal O.

1. Objetivos específicos

- Utilizar la escucha musical activa para indagar en las cualidades de los sonidos fonológicos estableciendo relación con las diferentes cualidades del sonido.

2. Contenidos.

- Atención, interés, responsabilidad y participación en las actividades de interpretación. Respeto a las normas
- Cualidades de los sonidos
- La música vocal.

3. Desarrollo

La discriminación de sonidos, es un contenido que el alumnado tiene que desarrollar en el aula de música. La actividad que planteo a continuación es una actividad que se puede desarrollar en el aula de música con los alumnos que presentan esta tipología, ya que es una actividad divertida y favorecerá en la mejora de la socialización que los alumnos con esta tipología presentan dificultades. Al comienzo de la actividad se les pondrá en situación al alumnado, el maestro les narrará una historia de que se encuentran en una selva en la que todos los animales que están en ella, pronuncian la vocal O. la preparación de la actividad consistirá en que el maestro ha de escribir papelitos, tantos como alumnos haya, en los que se pongan estas cuatro consignas, siempre habiendo el mismo número de cada consigna.

- Tienes que decir la vocal O de forma larga
- Tienes que decir la vocal O de forma suaves
- Tienes que decir la vocal O de forma corta
- Tienes que decir la vocal O de forma grave

A continuación se les repartirá a los alumnos un papelito con una de estas consignas, que solo pueden leer ellos. Se les pedirá a los alumnos que se repartan por la clase y que cuando el profesor indique empiecen a realizar lo que le pone el papel. El objetivo de la actividad es que se agrupen según la consigna que tengan, simplemente escuchando al resto de compañeros. Con esto pretendemos que el alumnado distinga las diferentes cualidades del sonido.

4. Materiales

- Papel con las consignas de la actividad

5. Evaluación

Lista de control	Sí	No	Comentarios
Diferencia las consignas utilizadas			
Se adecua a lo que la actividad requiere			
Discrimina las cualidades del sonido			
Atiende a las indicaciones del maestro			

Actividad: La melódica de colores.**1. Objetivos específicos**

- Explorar las posibilidades sonoras de los diferentes instrumentos que encontramos en el aula.
- Realizar actividades de repetición melódicas posibilitando de esta manera el desarrollo de los contenidos.

2. Contenidos.

- Identificación de los instrumentos escolares
- Utilización e interpretación de grafías no convencionales

3. Desarrollo

Utilizaremos en esta actividad las melódicas que el alumnado tiene para tocar en el aula. En la escala de Do mayor, pondremos pegatinas de colores diferentes desde el do al sí, siempre utilizando diferentes colores. Quedando así, cada nota con un color diferente.

En la pizarra digital, proyectaremos varias líneas, con círculos de colores diferentes que corresponden a los mismos colores que hemos puesto en nuestra melódica. Estos círculos de colores, algunos serán más grandes, otros más pequeños, diferenciando así el sonido largo y corto.

Se les pedirá a los alumnos y alumnas que sigan la línea de círculos de colores tocando en su melódica lo que aparece en la pizarra digital. De esta manera estamos utilizando grafías no convencionales para tocar una melodía, facilitando además al alumnado que tiene esta tipología a la realización de uno de los contenidos a desarrollar en el área de música.

4. Materiales

- Melódicas y pegatinas de colores.
- Pizarra digital

5. Evaluación

Lista de control	Sí	No	Comentarios
Reconoce el instrumento que hemos utilizado en el aula.			
Comprende la relación entre los colores y los diferentes sonidos del instrumento			
Es capaz de leer de manera adecuada las grafías			

no convencionales			
Muestra actitud de respeto en el desarrollo de la actividad			
Consigue desarrollar los contenidos propuestos en la actividad			
Es capaz de interpretar la melodía con el instrumento			

TRASTORNO DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE MUY SIGNIFICATIVOS	TRASTORNO ESPECIFICO DEL LENGUAJE/DISFASIA
	AFASIA

Primera actividad: Los sentimientos hablan.

La primera actividad está pensada para el alumnado con afasia. Lo que pretendemos con la actividad es que el alumnado, exprese lo que siente y lo que piensa, poniendo de este modo con música lo que por sus necesidades educativas dificulta con palabras. Con esta actividad pretendemos que el alumnado se exprese con la música.

1. Objetivos específicos

- Expresar con nuestro cuerpo las diferentes emociones que podemos sentir.
- Posibilitar el descubrimiento de sonidos de los instrumentos que encontramos en el aula.

2. Contenidos

- Identificación de los instrumentos escolares
- Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones y representaciones
- Atención, interés, responsabilidad y participación en las actividades de interpretación.
- Creación e improvisación de composiciones musicales.
- Los instrumentos como medio de expresión.

3. Desarrollo

Las dificultades en el lenguaje, es lo que caracteriza al alumnado con esta tipología. En ocasiones estos alumnos no expresan como se sienten porque no pueden expresarlo con palabras. Es importante que el maestro de música, permita a este tipo de alumnado a expresarse sin palabras y esto se realiza a través de la música. La actividad se realizará de la siguiente manera. Al entrar en clase los alumnos verán los instrumentos escolares en cada pupitre. El alumnado se sentará en sus correspondientes sitios y el profesor indicará a cada uno de los alumnos que toquen el instrumento como quieran. Los instrumentos que daremos al alumnado serán de percusión, simplemente el alumnado tendrá que realizar el ritmo que ellos consideren, siguiendo el orden que el profesor establezca, improvisando lo que sientan en ese momento. Siendo el primero que realice el ritmo el alumno o alumnos

que tengan dificultades de comunicación o con el lenguaje. Bien es sabido que a través de la música podemos comunicarnos. Con esta actividad lo que queremos es que el alumno exprese lo que siente. El alumno al tener total libertad podrá expresar con el instrumento lo que considere, tomando anotaciones el profesor de lo que exprese a través de la música.

4. Materiales

- Instrumentos escolares.

5. Evaluación

Lista de control	Sí	No	Comentarios
Expresa sus sentimientos a través de la música			
Diferencia los diferentes instrumentos de percusión			
El alumno es capaz de comunicar con el instrumento			

Segunda actividad: “Ta, te, ti, to, tu” canto como tú.

La actividad está pensada para aquel alumnado que tiene dificultades con el lenguaje. De esta manera de una forma divertida, mejoraremos la expresión del lenguaje y facilitaremos el aprendizaje de la pronunciación de palabras. Podemos en este punto introducir palabras o pronunciar silabas que al alumnado le dificulten en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta manera y de una forma divertida, conseguiremos que el alumnado aprenda frases melódicas a la vez que mejora la expresión del lenguaje.

1. Objetivos específicos

- Utilizar la escucha musical activa para indagar en las cualidades de los sonidos fonológicos estableciendo relación con las diferentes cualidades del sonido

2. Contenidos.

Creación e improvisación de composiciones vocales con y sin acompañamiento

3. Desarrollo

Trabajando con el alumnado que tiene dificultades en la expresión del lenguaje, es importante trabajar con la voz. Cantando con la voz podemos mejorar la expresión en el lenguaje del alumno con dificultades en la expresión del mismo.

En esta actividad seremos un coro, en el que como en todos los coros, habrá un director de orquesta. Este director de orquesta puede variar a lo largo de la actividad. Para el desarrollo de la actividad, nos pondremos en círculo y nombraremos a un director de orquesta. Este director de orquesta, tendrá que crear una melodía con las silabas (tal, te, ti, to, tu) y el resto del alumnado tendrá que repetir lo que este director de orquesta cante. Con esta actividad pretendemos que el alumnado con dificultades en la expresión del lenguaje, refuerce los conocimientos sobre la pronunciación de estas silabas, por lo tanto con la música podemos solventar dificultades propias de esta tipología.

A lo largo de la actividad podemos cambiar de director de orquesta, dando protagonismo al alumno o alumna que tenga dificultades con la expresión del lenguaje. Por otra parte también podemos cambiar las vocales con las que creamos la melodía, en función de las necesidades del alumnado con esta tipología.

4. Evaluación

Lista de control	Sí	No	Comentarios
El alumno es capaz de emitir sonidos fonológicos sin dificultades.			

Crea una melodía original			
Repite de manera adecuada las indicaciones del director de orquesta.			
Atiende las indicaciones del resto de los compañeros.			
Refuerza los conocimientos en la pronunciación de las sílabas escogidas para la actividad.			

Actividad: Somos marionetas.

1. Objetivos específicos

- Conocer diferentes técnicas de relajación en el aula.
- Crear las condiciones necesarias para el buen funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. Contenidos.

- Conocimiento y realización de diferentes técnicas de relajación y movimiento corporal

3. Desarrollo

La relajación influye en que el alumnado con esta tipología no muestre esas respuestas desproporcionadas. Con esta actividad lo que queremos es crear un clima favorable para realizar otras actividades.

Se les pedirá a los alumnos que se tumben en el suelo y que imaginen que de sus pies y de sus manos, salen hilos, como si fueran marionetas. Con una música tranquila de fondo, se les pedirá a los alumnos, siguiendo las indicaciones del maestro, que realicen una serie de movimientos, siempre movimientos tranquilos acompañando a la canción que tenemos de fondo. El maestro por ejemplo puede pedir que levanten la mano

Derecha, o que muevan el pie izquierdo. Estas indicaciones han de ser lo más tranquilas posibles, porque la finalidad de esta actividad es la relajación y el crear un clima adecuado para seguir con el resto de la clase.

4. Materiales

- CD con Música tranquila.

5. Evaluación

Lista de control	Sí	No	Comentarios
Respeto el cauce de la actividad sin faltar al			

respeto			
Consigue crear un clima adecuado en el aula			
Atiende a las indicaciones del maestro			
Realiza los movimientos de manera pausada			
Consigue relajar su cuerpo y mente.			

Actividad: Opera terminada en A.

1. Objetivos específicos

- Utilizar la escucha musical activa para indagar en las cualidades de los sonidos fonológicos estableciendo relación con las diferentes cualidades del sonido
- Conocer las posturas y la colocación vocal para la correcta entonación y articulación de los sonidos.

2. Contenidos.

- Géneros vocales: la música coral
- Higiene y hábitos en la interpretación y la postura corporal
- Creación e interpretación de canciones.
- Atención, interés, responsabilidad y participación en las actividades de interpretación. Respeto a las normas

3. Desarrollo

Realizar actividades que hagan que el alumnado con esta tipología este relajado es fundamental para el buen desarrollo de la sesión. En esta actividad nos vamos a convertir en cantantes de ópera, aprendiendo la respiración y como soltar el aire al entonar con la letra A

Se les pedirá al alumnado que se ponga en círculo, mirando siempre al profesor. Esta actividad tendrá tres partes diferenciadas. En la primera parte, el maestro pedirá al alumnado que imaginen que durante toda la actividad serán cantantes de ópera. Estos deberán en primer lugar entonar con la vocal A. cada alumno lo realizara de una manera diferente

A continuación pediremos al alumno o alumna que tenga problemas en la conducta, que sea el director del coro. El alumno con esta tipología deberá cantar con la vocal A, realizando sonidos más largos, o más cortos y el resto del grupo deberá repetirlo. Dando al alumnado con esta tipología el poder, le damos la capacidad de ver que el resto respeta lo que él dice y hace, mejorando así la percepción de autoridad que tiene sobre el resto.

A continuación cambiamos los papeles y el alumnado con este trastorno deberá repetir lo que un compañero o compañera suya haga, por lo tanto tendrá que respetar, como a él le ha respetado.

Mediante el juego el alumnado con esta tipología puede aprender actitudes de respeto hacia los demás dándose cuenta de la problemática que él tiene

4. Evaluación

Lista de control	Sí	No	Comentarios
El alumno es capaz de emitir sonidos fonológicos sin dificultades.			
Crea una melodía original			
Repite de manera adecuada las indicaciones del director de orquesta.			
Atiende las indicaciones del resto de los compañeros.			
Refuerza los conocimientos en la pronunciación de las sílabas escogidas para la actividad.			

7.3.2 DISEÑO DE UNA PROPUESTA DE ACTIVIDADES MUSICALES ADAPTADAS AL GRUPO ANCE SEGÚN SU TIPOLOGÍA Y CATEGORÍA.

INCOPORACION TARDÍA AL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL	INMIGRANTES CON DESCONOCIMIENTO DEL IDIOMA
	INMIGRANTES CON DESFASE CURRICULAR
	ESPAÑOLES CON DESCONOCIMIENTO DEL IDIOMA
	ESPAÑOLES CON DESFASE CURRICULAR

Primera actividad: El sonido de mi cuerpo.

La actividad que propongo a continuación está diseñada para aquellos inmigrantes y españoles con desconocimiento del idioma. En esta actividad, no he propuesto seguir ninguna consigna del profesor, siempre actuarán con imitación del maestro. Simplemente con los gestos del profesor, el alumnado que está dentro de estas categorías podrá seguir el ritmo de la clase, ya que en este caso el propio conocimiento de nuestro cuerpo será la guía para desarrollar los contenidos establecidos en esta actividad. El ritmo, no conoce de idiomas, por lo tanto simplemente debemos seguirnos por los sonidos que nuestro cuerpo tiene escondido para poder así desarrollar la actividad. Además desde esta área se contribuirá de manera directa al aumento paulatino de un vocabulario específico del área que favorece el aprendizaje del idioma.

1. Objetivos específicos

- Conocer las posibilidades de nuestro cuerpo desde la perspectiva musical.
- Realizar ritmos musicales con las diferentes partes de nuestro cuerpo

2. Contenidos.

- El sentido musical a través del control corporal. La percusión corporal. Posibilidades sonoras del propio cuerpo. Introducción al cuidado de la postura corporal.
- El pulso musical. La velocidad. Concepto de tempo.
- Práctica de técnicas básicas de movimiento y juegos motores acompañados de secuencias sonoras, canciones y piezas musicales.

3. Desarrollo

Para poder tocar un instrumento y realizar música, no hace falta mucho. Muchas veces no nos damos cuenta que nuestro cuerpo es un instrumento de percusión y que podemos tocarlo creando infinidad de ritmos que pueden acompañar a una melodía. Tenemos en nuestro cuerpo un gran instrumento de percusión.

Lo que pretendemos con esta actividad es que el alumnado que no conoce el idioma y por tanto presenta esta tipología, cree ritmos con el cuerpo y que sea capaz de comunicar al resto de compañeros una melodía. La actividad consiste en el que el alumno sea consciente de las posibilidades de percusión que tiene nuestro cuerpo. En primer lugar exploraremos los diferentes sonidos que puede realizar nuestro cuerpo al ser golpeado. A continuación pondremos una música, y el alumnado deberá acompañar haciendo sonar su cuerpo, a la música que está sonando. El resto de la clase deberá seguir el ritmo que este marcando, y seguirá el mismo patrón rítmico hasta que pase a otro compañero.

4. Evaluación

Lista de control	Sí	No	Comentarios
Interpreta ritmos con su cuerpo			
Atiende a las indicaciones del profesor			
Reconoce las posibilidades de su cuerpo frente al ritmo			
Realiza ejercicios de acompañamiento.			

Segunda actividad: Cada instrumento con su familia.

Uno de los contenidos básicos del área de didáctica musical, es el del conocimiento de las diferentes familias de instrumentos. La actividad ha sido adaptada para aquellas personas (inmigrantes o españoles), que tengan un desfase curricular. Adaptando la actividad con dibujos como ejemplos y con el sonido de los instrumentos, conseguiremos que el alumnado que tenga esta tipología consiga desarrollar los contenidos establecidos en la actividad.

1. Objetivos específicos

- Clasificar los instrumentos musicales con su familia.
- Relacionar los instrumentos con los sonidos mediante la escucha activa

2. Contenidos.

- Reconocimiento y clasificación de algunos instrumentos musicales según su familia: cuerda, viento y percusión.

3. Desarrollo

La clasificación de los instrumentos por familias, es otro de los contenidos que el alumnado ha de desarrollar para conseguir los objetivos generales de etapa. La actividad que planteamos está basada en este contenido adaptado al alumnado que tiene esta tipología.

Al principio de la actividad el maestro repartirá a los alumnos una hoja en la que aparezcan los tres tipos de familia de los instrumentos. En la hoja aparecerá escrito: Viento, Cuerda y Percusión. Debajo de cada una de las palabras aparecerá un ejemplo de cada uno de ellos para que el alumno con dificultades en el lenguaje pueda, a través de los dibujos, relacionar que tipo de instrumento aparecerá en cada familia de ellos. A continuación se les pondrá un audio, en el que lo primero que les aparece son los tres sonidos que tenemos en los dibujos. De esta manera aparte de la palabra y del dibujo puedan relacionar el sonido a cómo ha de sonar cada familia de instrumentos. Por último y comenzando la actividad, se les pondrá los sonidos de diferentes instrumentos musicales, teniendo que indicar el alumnado a que familia de instrumentos pertenece.

4. Materiales

- Ficha con la familia de instrumentos
- Pizarra digital
- Audio de los sonidos de los instrumentos.

5. Evaluación

Lista de control	Sí	No	Comentarios
Reconoce los instrumentos de cada familia musical			
Discrimina los sonidos de los instrumentos musicales			
Atiende a las indicaciones del maestro			
Relaciona el dibujo del instrumento con los sonidos del resto de instrumentos			
Muestra una actitud de respeto ante la escucha activa.			

ESPECIALES GEOGRÁFICAS, CULTURALES	CONDICIONES SOCIALES Y	MINORÍAS
		AMBIENTE DESFAVORECIDO
		EXCLUSIÓN SOCIAL
		TEMPOREROS/FERIANTES
		AI SLAMIENTO GEOGRÁFICO

El gran problema en el que nos enfrentamos con el alumnado de este grupo, es el absentismo escolar, y/o la escasa asistencia al centro educativo. Por todo ello, desde los centros escolares, y teniendo en cuenta las recomendaciones del plan provincial de absentismo, se realizan grandes esfuerzos para desarrollar el currículo de una manera atractiva para el alumnado. Una de las formas de plantear el currículo es partir de sus gustos y motivaciones y tener en cuenta los aspectos culturales.

Primera actividad: La música de mi vida.

1. Objetivos específicos

- Conocer los diferentes estilos musicales que existen
- Abordar la música desde la perspectiva del alumnado teniendo en cuenta sus gustos y su situación socio-económica.

2. Contenidos.

- Los lenguajes musicales a partir de la escucha activa de audiciones de obras breves, instrumentales y vocales, de distintos estilos y culturas. La riqueza de la diversidad cultural. Comentarios orales
- Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en audiciones y otras representaciones musicales.
- Interés por el descubrimiento de obras musicales de distintas características

3. Desarrollo

Con esta actividad lo que pretendemos es conocer diferentes tipos de música, relacionados con los gustos del alumnado que tenemos dentro del aula de música. El conocer diferentes obras musicales hace que la globalización a través de la música sea positiva para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Conociendo los gustos musicales del alumnado podremos desarrollar otro tipo de actividades que se adapten al alumnado, creando así una motivación por aprender.

El maestro les pedirá a los alumnos que elijan una canción de cualquier género, que les guste para presentarla al resto de la clase. Cada alumno o alumna, elegirán una canción y

tendrán que decir, a que genero pertenece, que cuenta en la canción y si es alegre o triste. A continuación se escuchara la canción, consiguiendo el respeto en las audiciones necesario para aprender. Por último, el maestro pedirá al alumno o alumna, que improvise una coreografía con la canción que se ha elegido

4. Evaluación

Lista de control	Sí	No	Comentarios
Conoce diferentes obras musicales expuestas en clase			
Muestra interés por las obras musicales del resto de compañeros			
Relaciona la canción elegida con el género al que pertenece			
Realiza una coreografía simple adecuada al ritmo de la canción			
Atiende las indicaciones del maestro			

ESPECIALES PERSONALES	CONDICIONES	CONVALECENCIA PROLONGADA
		HOSPITALIZACIÓN
		SITUACIÓN JURÍDICA ESPECIAL
		ALTO RENDIMIENTO ARTÍSTICO
		ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO

La actividad que he propuesto es válida para cada categoría que presenta la tipología de especiales condiciones personales. El alumnado que presenta esta tipología, no acude al centro escolar por diferentes motivos. Por lo tanto pasan largos periodos de tiempo fuera del centro ordinario. La actividad ha sido adaptada a este alumnado para que desarrollen los contenidos que precisa la actividad, sin necesidad de acudir a los centros escolares para que así puedan seguir el ritmo de la clase de una manera diferente pero consiguiendo desarrollar los contenidos. Cualquier actividad de investigación valdría para esta tipología.

El acceso al desarrollo del currículo se debe plantear a través de las diferentes plataformas de comunicación que las propias administraciones educativas proponen. Estas, se han utilizado de manera exponencial en el periodo de cuarentena, donde el alumnado no ha podido asistir de manera presencial a los centros. Aplicaciones como TEEMS, ZOOM... son aptas para el desarrollo curricular y la comunicación con el alumnado.

Primera actividad: Los grandes compositores de la música culta.

1. Objetivos específicos

- Estudiar los principales compositores de la música culta, introduciendo al alumnado en la historia de la música culta.
- Abordar el género de la música clásica para el conocimiento del alumnado en esta materia.

2. Contenidos.

- Aproximación a la Historia de la música culta
- Técnicas básicas de recogida de datos para la creación del pensamiento musical
- Historia de la música culta. Épocas históricas. Las formas musicales
- Interés por el descubrimiento de obras musicales de distintas épocas y culturas

3. Desarrollo

Como hemos comentado con anterioridad las actividades para esta tipología ha de ser amplia para que el tiempo que no puedan acudir al centro ordinario, trabajen en ello. Lo que propongo a continuación es un pequeño estudio de los grandes compositores de la música clásica. El trabajo consiste en la realización de un estudio de diferentes compositores. A

cada alumno se le dará el nombre de un gran compositor, y el alumnado deberá realizar un trabajo que contemple los siguientes apartados:

1. Biografía del compositor
2. Resumen histórico del momento en el que vivió el compositor
3. Grandes obras compuestas por el compositor.
4. Elegir un fragmento de una obra del compositor y ponerla en clase.

Posteriormente una vez realizado el trabajo y cuando las circunstancias del alumnado con esta tipología precise. Se acudirá al centro ordinario para presentar el trabajo expuesto al resto de los compañeros.

Además gracias a herramientas tecnológicas como DRIVE, el alumnado de esta categoría podrá realizar trabajos en línea con otros compañeros si fuera necesario.

4. Evaluación

Lista de control	Sí	No	Comentarios
Introduce conceptos de la música clásica.			
Reconoce a los grandes compositores de la música clásica			
Expone de manera adecuada los conceptos llevados a estudio en su trabajo			
Atiende las indicaciones del maestro			

7.3.3.DISEÑO DE UNA PROPUESTA DE ACTIVIDADES MUSICALES ADAPTADAS AL GRUPO DE ALTAS CAPACIDADES SEGÚN SU TIPOLOGÍA Y CATEGORÍA.

Grupo altas capacidades intelectuales

PRECODIDAD INTELECTUAL

TALENTO SIMPLE, MÚLTIPLE O COMPLEJO

SUPERDOTACIÓN INTELECTUAL

El propio currículo tiene en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje que conviven en las aulas y por ello, podemos observar en la tipología de actividades, las actividades de refuerzo y ampliación. Estas últimas hacen hincapié en procurar al alumnado con un ritmo de aprendizaje mayor, los suficientes estímulos para desarrollar al máximo sus capacidades

Primera actividad: ¿Qué instrumentos suenan?

1. Objetivos específicos

- Diferenciar el timbre de los instrumentos musicales pertenecientes a una orquesta
- Clasificar a los instrumentos musicales con su familia.

2. Contenidos.

- Los lenguajes musicales a partir de la escucha activa de audiciones de obras breves, instrumentales y vocales, de distintos estilos y culturas. La riqueza de la diversidad cultural. Comentarios orales
- Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en audiciones y otras representaciones musicales.
- Reconocimiento y clasificación de algunos instrumentos musicales según su familia: cuerda, viento y percusión.

3. Desarrollo

Conseguir que el alumno con altas capacidades atienda a las actividades que son propias de su etapa educativa es un reto, ya que el alumno con altas capacidades va a un ritmo académico superior a la media.

Con esta actividad lo que pretendemos es que el alumnado este concentrado en lo que suena y en la discriminación de sonidos dentro de una obra de orquesta. La actividad consiste en la audición de un fragmento orquestal, en los que intervengan diferentes instrumentos, y el alumnado deberá discriminar los instrumentos que en el aparecen, nombrando dichos instrumentos y posteriormente clasificándolos según la familia de instrumentos a la que pertenece.

La actividad acabará cuando el alumnado haya diferenciado la mayor parte de los instrumentos que aparecen en el fragmento musical. Como hemos dicho con anterioridad, la concentración del alumno es esencial para la realización de actividades con alumnado con altas capacidades ya que la dispersión a la hora de realizar la actividad es frecuente entre este tipo de alumnado.

4. Materiales

- Hoja para apuntar los instrumentos que escuchamos
- Fragmento musical
- Pizarra digital.

5. Evaluación

Lista de control	Sí	No	Comentarios
Discrimina los sonidos de forma adecuada			
Se concentra en los sonidos que se ponen en el aula			
Diferencia la mayor parte de los instrumentos			
Muestra actitudes de respeto ante la escucha activa			
Atiende las indicaciones del maestro			

Segunda actividad: La jota divertida.

1. Objetivos específicos

- Conocer los bailes populares castellanos
- Posibilitar al alumnado la mejora de la motricidad mediante coreografías simples o complejas

2. Contenidos.

- Diferentes tipos de danzas y bailes: Las danzas tradicionales de Castilla y León

3. Desarrollo

Trabajar el baile con alumnos con altas capacidades puede resultar difícil por su dispersión si estos no son complicados. Como hemos dicho con anterioridad crear motivación y concentración en los pasos puede resultar positiva para que el alumnado con altas capacidades realice la actividad sin poner impedimentos.

Uno de los contenidos que han de desarrollarse dentro del área de música es el conocimiento de los bailes de castilla y León, nuestra comunidad. En la actividad que proponemos es la de conseguir realizar una coreografía en la que la jota castellana sea el motor para dicha coreografía.

En primer lugar el maestro les pedirá a los alumnos que se coloquen en círculo de tal manera que puedan ver los pasos que realizara el maestro. El maestro a continuación les explicara uno a uno los pasos básicos de la jota castellana. Los alumnos han de repetir tantas veces como sea necesaria los pasos para poder así interiorizar la coreografía de la jota. Una vez que los alumnos tengan interiorizados el paso básico de la jota. Se les pondrá una música totalmente distinta a la jota. Los alumnos tendrán que inventar una coreografía que se adapte a la música pero tendrán que meter el paso de la jota en dicha coreografía, adaptando el baile castellano de la jota, a la música que este sonando, procurando que esta sea de un género moderno.

4. Materiales

- Música con la jota castellana y genero moderno

5. Evaluación

Lista de control	Sí	No	Comentarios
Realiza la actividad de manera adecuada			
Muestra interés por los bailes castellanos			
Realiza una coreografía adecuada al ritmo			

Atiende las indicaciones del maestro			
--------------------------------------	--	--	--

7.3.4 DISEÑO DE UNA PROPUESTA DE ACTIVIDADES MUSICALES ADAPTADAS AL GRUPO DE ALTAS CAPACIDADES SEGÚN SU TIPOLOGÍA Y CATEGORÍA.

TDAH

La dificultad que presenta el alumnado de esta categoría se centra en la dispersión, la falta de atención y la necesidad constante del cambio de rutinas. El TDAH, centra su problemática en la imposibilidad por parte del alumnado de finalizar las tareas, lo cual le produce serios desfases curriculares. Por este motivo procurarle actividades atractivas y constantes cambios de actividad es una metodología acertada.

Actividad: La música del cine.

1. Objetivos específicos

- Aprender las melodías más conocidas del cine
- Facilitar al alumnado en conocimiento en las TIC.

2. Contenidos.

- El análisis de la música en diversos medios de información y comunicación. La música como creadora de ambientes. La música en el cine. Las bandas sonoras. Música descriptiva y música programática
- Interés por el descubrimiento de obras musicales de distintas épocas y culturas

3. Desarrollo

Se les pondrá a los alumnos cuatro fragmentos de canciones de películas de cine numerados del 1 al 4. A continuación se le dará un número del 1 al 4 a cada uno de los alumnos de la clase. De esta manera la clase queda dividida la clase en cuatro grupos. Estos grupos tendrán que escuchar su fragmento de la película y descubrir de que película se trata y que instrumentos aparecen en ella. A continuación el alumnado tendrá que realizar con percusión corporal un acompañamiento para esos fragmentos y por ultimo interpretar una coreografía realizada por ellos que se adapte al ritmo de la música.

Como podemos ver la creatividad juega un papel fundamental en esta actividad así como la atención para que puedan repetir los pasos que marquen los compañeros de la clase. Es una

actividad divertida en la que la atención del alumnado con esta tipología es esencial, algo que ayudara al alumnado con TDAH a no despistarse de ella.

4. Evaluación

Lista de control	Sí	No	Comentarios
Reconoce las diferentes melodías expuestas en el aula			
Realiza la percusión corporal adaptad al ritmo de la canción			
Se introduce en el mundo de la música del cine.			
Atiende a las indicaciones del maestro			
Muestra interés por la actividad presentada en el aula			
Tiene un respeto por la escucha activa de la música de cine.			

Evaluación de las actividades propuestas.

La evaluación se llevará a cabo de manera global y continua del alumnado presente en el aula mediante una evaluación final a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para la evaluación académica del alumnado se llevara a cabo un proceso de evaluación continua,

Centrándonos en el alumnado con necesidades, en cada actividad se encontrará una tabla en la cual se evaluará de manera individualizada al alumnado con diversidad. De esta manera mediante la observación sistemática y apuntando los resultados en una lista de control, podremos saber si el alumnado que presenta dificultades en el aula por diferentes patologías, consigue desarrollar los contenidos que trabajamos en cada actividad.

Por ultimo destacar que la propia legislación establece elementos preespecíficos diseñados, de manera concreta para la evaluación. Me refiero directamente a los instrumentos de evaluación establecidos, que son: los criterios de evaluación y su concreción a través de los estándares de aprendizaje evaluables, que indican lo que el alumno debe saber en cada momento. Estos instrumentos de evaluación serán los referentes para evaluar el proceso educativo.

A través de estos instrumentos de evaluación constatamos que se alcanzan las capacidades de los objetivos generales de etapa, que constituyen el paso previo para la evaluación por competencias

8. CONCLUSIONES

El Trabajo de Fin de Grado, ha supuesto un gran reto desde el punto de vista personal, es la primera vez que me enfrento a un trabajo de esta envergadura y siempre hay ilusión cuando se enfrenta al último trabajo de tu etapa universitaria. El folio en blanco se fue llenando poco a poco, y buceando en el tema de la diversidad se me ocurrió la idea de poder desarrollar una guía práctica para la atención a este tipo de alumnado. Decir en este punto que aplicar todos los conocimientos como estudiante de Educación Primaria me han servido para poder realizar este trabajo de fin de grado, en concreto aquellas asignaturas que atendían a la diversidad, como por ejemplo atención a la diversidad. Todas esas horas que realicé en las clases han servido para poder finalizar este trabajo. Los tiempos difíciles que hemos vivido, con la interrupción de mis prácticas me han servido para poder ser más autónomo a la hora de investigar y de poder plasmar en un papel aquellos conocimientos que he ido aprendiendo a lo largo de estos años de carrera.

Enfrentarme a este Trabajo de Fin de Grado, supuso la aplicación de todos los conocimientos sobre la diversidad que yo tenía en mí, ya que yo tenía una guía amplia sobre las diferentes deficiencias y trastornos de los que hablo en mi Trabajo de Fin de Grado.

Trabajar con diferentes grupos de necesidades me ha llevado a un conocimiento amplio sobre cómo tratar a estos alumnos dentro del aula, así como de sus orientaciones metodológicas que favorezcan su inclusión dentro del aula. Por otra parte, creo firmemente la necesidad de la integración de estos alumnos dentro del aula. Por todo ello he realizado este trabajo favoreciendo la integración social y la académica, algo que este tipo de alumnado tienen dificultades debido a sus necesidades.

Al empezar este trabajo tenía claro que la misión que tenía era favorecer la integración de este alumnado y por lo tanto las actividades debían de ser prácticas dentro del aula ya que esa es mi primera intención. Por otra parte he intentado trabajar actividades colectivas ya que de esta manera se pueden favorecer las relaciones sociales dentro del aula. Otra de las intenciones de este trabajo era dar visibilidad a todas las necesidades que podemos encontrarnos dentro del aula y aprender de esas necesidades para poder resolverlas y adaptar los contenidos para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea positivo. Como ya he comentado con anterioridad, la pandemia me robó las prácticas en el centro, como maestro de música dificultando como actuar al encontrarme con diferentes necesidades. Para ello he realizado este trabajo para empapararme de ellas y poder adaptar tanto las actividades como los recursos para trabajar en la escuela inclusiva dentro del aula de música.

9. BIBLIOGRAFÍA.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.

Albalate, P. J. C., & Morales, A. (2012). La comprensión educativa como estrategia de inclusión en el acceso a la educación. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, ,

Arnaiz, P. (2005). *Educación Inclusiva: Una escuela para todos*. Málaga: Ediciones Aljibe

Barraga, N. (1997). Programa para desarrollar la eficiencia en el funcionamiento visual. En N. Barraga, *Textos reunidos* (2ª ed.). Madrid: Organización Nacional de Ciegos Españoles.

Barroso y Arenas (2016,) La atención a la diversidad en el aula y las adaptaciones del currículo. *Desarrollo psicológico y educación*. Madrid: ediciones alianza psicología.

Belinchón, Rivière e Igoa P (1992) *Psicología del lenguaje, investigación y teoría*, Madrid: ediciones Trotta

Bernal Vázquez, J. y Calvo Niño, M. L. (2000): *Didáctica de la música. La expresión musical en educación infantil*. Málaga: Ediciones Aljibe.

Boada, M. A., & Ortega, L. R. (2010). *Alumnado con discapacidad visual* (Vol. 10). Barcelona: Grao.

Booth, T. y Ainscow, M. (2015). *Guía para la educación inclusiva: desarrollo del aprendizaje y la participación en los centros escolares*. Madrid: FUEM-OIE

Brennan (1988) *Aprendizaje, desarrollo y disfunciones*, Alicante: ediciones club universitario.

Bruscia K (1997) *Definiendo musicoterapia*. Salamanca: Amaru.

Castelló, A. (2001). *Inteligencias. Una integración multidisciplinar*. Barcelona: Masson.

De Derechos Humanos, D. U. (1948, artículo 26, Paris). Organización de las Naciones Unidas. Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General

Del Barco, M.D. (2009). *Intervención educativa en la discapacidad motórica y sensorial*. Revista digital Innovación y experiencias educativas

Domínguez, M. D. C. A., Figares, C. F., Perales, F. J. G., Ciruela, A. M. G., Chanclón, C. M. O., Díaz, I. P., & Roldán, S. R. (2019). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de trastornos graves de la conducta*. Sevilla: Ediciones tecnographic S.L

Echeita, G. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid: Narcea

Echeita G. y Navarro D. (2014). Educación inclusiva y desarrollo sostenible: una llamada urgente a pensarlas juntas. Godella: *Revista Edetania: estudios y propuestas socio-educativas*,

Escobedo Portillo, M. T., Hernández Gómez, J. A., Estebané Ortega, V., & Martínez Moreno, G. (2016). Modelos de ecuaciones estructurales: Características, fases, construcción, aplicación y resultados. Chile: Ciencia & trabajo, Fundación Científica y Tecnológica. Asociación Chilena de Seguridad

Flaxman, 1985, como se citó en de Miguel Díaz, F. M. (1986). *Fundamentos pedagógicos de la Educación Compensatoria*. Madrid: Bordón. Revista de pedagogía,

Garrido Landívar, J. (1993). *Programación de actividades para Educación Especial*. Madrid. CEPE.

Garmezy, N (1991) *Resilience in children's adaptation to negative life events and stressed environments*. Pediatric Annals,

Halinen y Ritva, (2008) revista trimestral de Educación Comparada, Gráfico: Publicium, Ginebra, Suiza

Kazdin, 1995, *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Educación, 2008.

Kazdin y Buela-Casal (2002): Conducta antisocial, evaluación, tratamiento y prevención en la infancia y la adolescencia. Madrid: Pirámide

Lightfoot, E., & LaLiberte, T. (2011). Parental supports for parents with intellectual and developmental disabilities. *Intellectual and developmental disabilities*. Londres: Routledge

López, S., Rivas, R.M., & Taboada, E.M. (2009). Revisiones sobre el autismo. Revista Latinoamericana de Psicología, volumen 41

Lourdes Ainhoa Hermida Ayala, Laura Mateos Borregón Localización: Prisma Social: revista de investigación social, ISSN-e 1989-3469, Nº. 5, 2010 (Ejemplar dedicado a: Sociología de la vida cotidiana),

Luckasson, R., Borthwick-Duffy, S., Buntix, W.H.E., Coulter, D.L., Craig, E.M., Reeve, A., y cols. (2002). *Mental Retardation. Definition, classification and systems of supports* (10th ed.). Washington, DC: American Association on Mental Retardation. [Traducción al castellano de M.A. Verdugo y C. Jenaro (en prensa). Madrid: Alianza Editorial].

Manual diagnóstico y estadístico de trastornos mentales (DSM-5) 5ª edición.

Marchesi (2003), *El fracaso Escolar en España*, Madrid. Alianza.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 ,ODS-4,2015)

Organización Mundial de la Salud (1983) . Clasificación internacional de la deficiencia, discapacidad y minusvalía, Ginebra. Recuperado de : <http://.imsero.es> (09/06/2021)

Organización Mundial de la Salud (1992) International classification of diseases. ICD-10, Ginebra, OMS, Recuperado de <http://ais.paho.org> (06/06/2021)

Organización Mundial de la Salud (2001). Clasificación Internacional del funcionamiento, la discapacidad y la salud, Ginebra, OMS, Recuperado de : <http://.imsero.es> (09/06/2021)

Parellada Redondo (coord.), TDAH. Trastorno por déficit de atención e hiperactividad. *De la infancia a la edad adulta* con la colaboración de: Dolores Mª Moreno Pardillo, Lourdes Sijos Gálvez y Guillermo Ponce Alfaro. Madrid 2009, Alianza Editorial,

Parra, D. J. L. y Luque-Rojas, M. J. (2013). *Necesidades Específicas de Apoyo Educativo del alumnado con discapacidades sensorial y motora*. Chile: Summa Psicológica UST,

Pera, C. C., Uteza, M. C. G., Mordillo, C. P., & Montell, N. S. (2010). *Alumnado con pérdida auditiva* (Vol. 3). Barcelona: Graó

Navarro Mateu, D. & Espino Bravo, M. A. (2012). *Inclusión educativa, ¿es posible?*. Revista Edetania: estudios y propuestas socioeducativas,

Real Academia de la Lengua Española: Diccionario de la lengua española, 23ª ed, (versión 23.4 en línea) <https://del.rae.es> (23/05/2021)

Rivas Torres, R. M., López Gómez, S., & Taboada Ares, E. M. (2010). Etiología del autismo: un tema a debate. *Educational Psychology*, 15(2)

RUIZ, R. (1988). *Técnicas de individualización didáctica*. Madrid: Cincel

Russell Barkley (1997) publicado en el libro *ADHD and the Nature of Self Control* nueva York Editorial: Guilford Press

Santos Guerra, M. Á. (2002). Organizar la diversidad. Cuadernos de pedagogía, 311,

Simón, C., Echeita, G. (2013). *Comprender la educación inclusiva para intentar llevarla a la práctica*. Citado En Rodríguez, H., & Torrego, L. (Coords), *Educación inclusiva, equidad y derecho a la diferencia. Transformando la escuela* . Madrid: Wolters Kluwer España.

Stainback, S. y Stainback, W. (1999). *Aulas inclusivas*. Madrid: Narcea

Stenberg RJ, Jarvin L, Grigorenko (2011) *Explorations in Giftedness*. Nueva York: Cambridge University Press;

Terán, J. M. P., Vega, P. T., & Merayo, Y. Z. (2012). Aspectos históricos y evolución del concepto de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH): Mitos y realidades. *Cuadernos de Psiquiatría comunitaria*

Thomas Brown TE.(2006) *Trastorno por déficit de atención. Una mente desenfocada en niños y adultos*. Barcelona: Masson

Tomasevski, K. (2002). Contenido y vigencia del derecho a la educación. *revista IIDH*, (36)

UNESCO (1995). Informe final de la Conferencia mundial sobre las necesidades educativas especiales. Acceso y calidad

UNESCO (2005). Guidelines for inclusion: Ensuring access to education for all.

WARNOCK, M. (1987). Encuentro sobre Necesidades de Educación Especial. En Revista de Educación, Número Extraordinario,

WARNOCK, M. (1991). *Equality Fifteen Years On*. Oxford Review of Education, vol 17

REFERENCIAS LEGISLATIVAS

Decreto 26/2016 del 21 de Julio: por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León

ECD 65: por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Instrucción 24 Agosto de 2017 de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa por la que se modifica la Instrucción de 9 julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León

LOE: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

LOGSE: Ley Orgánica 1/1990 de, 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

LOMCE: Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE),

LOMLOE: Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

II Plan de Atención a la Diversidad 2017-2022: Es el marco estratégico para las actuaciones de la Administración educativa autonómica desde una visión inclusiva de la educación.

Real decreto 126: Por el que se establece el currículo básico de educación primaria

II Plan de Atención a la Diversidad 2017-2022: Es el marco estratégico para las actuaciones de la Administración educativa autonómica desde una visión inclusiva de la educación.